I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLAN DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2017.-

ACTA Nº 38.-

En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Chillán, siendo las 17.35 Horas, el Sr. Presidente don Sergio Zarzar Andonie, abre la sesión en el nombre de Dios, la Patria y la ciudad de Chillán.

Asisten los siguientes miembros del Concejo: don Sergio Zarzar Andonie, doña Nadia Kaik Gorayeb, doña Brígida Hormazábal Gaete, don Juan López Cruz, don Camilo Benavente Jiménez, don Joseph Careaga Palma, don Patricio Huepe García, don Víctor Sepúlveda Barra y don Jorge Vaccaro Collao.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Secretario Municipal, don Vasco Sepúlveda Landeros.

Asiste de acuerdo a sus funciones, el Administrador Municipal don Ricardo Vallejos Palacios y la Directora de Asesoría Jurídica, doña Carolina Zuleta Torres.

Se deja constancia de la asistencia de los Directores Municipales:

- *Sra. Directora de SECPLA, doña Gloria Jarpa Sepúlveda.*
- *Sr. Director de Control, don Wenceslao Vásquez Seguel.*
- *Sra. Directora de la Dirección del Tránsito y Transporte Público, doña Erika Valenzuela Aravena.*
- *Sra. Directora de Salud Municipal, doña Ximena Meyer Álvarez.*
- *Sra. Directora de Dideco, doña Carolina Chávez Echeverría.*
- *Sr. Director de Obras Municipales (S) don Domingo Silva Soto.*
- *Sr. Director de Administración y Finanzas (S), don Ricardo Montolivo.*
- *Sr. Director de Surefi, don Patricio Carrasco Araneda.*
- *Sr. Director de Cultura, don Edgardo Venegas Troncoso.*
- *Sr. Director de Inspección y Seguridad Pública (S), doña Janett Hernández Chávez.*
- *Sr. Director de Cementerios Municipales, don Gustavo Martín Solar.*

El ***SR. ZARZAR (Presidente)*** *propone el desarrollo de la sesión de acuerdo al Artículo 17° del Reglamento de Sala.*

Desarrollo de la sesión.

1.- Lectura y aprobación de Acta.

- Sesión Ordinaria N° 37 del 06.11.2017.-

2.- Correspondencia.
3.- Cuenta del Sr. Alcalde.
4.- Cuentas de Cometidos de los Señores Concejales.
5.- Cuentas de Comisiones.
6.- Proposición y Acuerdo de Tabla.

6.1 Asuntos para segunda discusión.

6.2 Asuntos pendientes.

6.3 Materiales propuestas por el Sr. Alcalde.

6.4 Materias propuestas por los Señores Concejales.

1.- Sr. Concejal don Jorge Vaccaro Collao. Tema: Emprendimiento Móvil.

2.- Sr. Concejal don Patricio Huepe García. Tema: Exposición de la Municipalidad de Recoleta. Expone: Sr. Ernesto Moreno, Ex. Alcalde y Concejal de Recoleta.

7.- Incidentes.

8.- Acuerdos.

1.- Lectura y aprobación de Acta.

Acta Ordinaria N° 37 del 06.11.2017.

Se pone en votación

Se aprueba, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA.

Ord N° 100/4052/2017 del 13.11.2017, del Administrador Municipal a los Señores del H. Concejo Municipal de Chillán.
En virtud del Artículo N° 55 de la Ley N° 18695 se remite para su conocimiento las solicitudes recibidas y respuestas emitidas durante el periodo del 01 al 31 de octubre de 2017.

Para conocimiento de los señores Concejales, se les hace entrega de una copia.

Ord N° 100/4054/2017 del 13.11.2017, del Administrador Municipal al Señor Concejal Víctor Sepúlveda Barra. En poder del Señor Concejal el oficio. Que informa en relación a su consulta en hora de incidentes, del acta N° 37 de fecha 06 de noviembre de 2017.

Se deja constancia de la entrega del documento al Concejal Sr. Víctor Sepúlveda Barra.

Ord N° 100/4055/2017 13.11.2017, del Administrador Municipal al Señor Concejal Juan López Cruz .En poder del Concejal el oficio. Informa en relación a su consulta en hora de incidentes, del acta N° 36 de fecha 16 de octubre de 2017, en que se da respuesta.

Se deja constancia de la entrega del documento al Concejal Sr. Juan López Cruz.

Ord N° 100/4163/2017 del 13.11.2017, del Administrador Municipal al Señor Concejal Víctor Sepúlveda Barra. Da respuesta a incidente del Acta N° 37 de fecha 06 de Noviembre de 2017.

Se deja constancia de la entrega del documento al Concejal Sr. Víctor Sepúlveda Barra.

Ord N° 100/226/2017 del 9.11.2017, del Director de Seguridad Pública a Señor Secretario Municipal. Informa en relación a la consulta realizada por el Concejal Señor Víctor Sepúlveda Barra, en hora de incidentes del acta N°37 de fecha 6 de noviembre de 2017, en que se da respuesta.

Se deja constancia de la entrega del documento al Concejal Sr. Víctor Sepúlveda Barra.

Ord N° 100/2065/2017 del 12.10.2017, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar la autorización de efectuar una suplementación en los ítems y asignaciones para efecto de incorporar al presupuesto los mayores ingresos de aporte municipal a Educación por un valor de M$20.000.000.

Queda para acuerdo.

Ord N° 100/2216/2017 del 6.11.2017, del Sr. Alcalde de Chillán al H.
Concejo Municipal. Solicita aprobación para asumir costos de operación y mantención proyectos PMU 2017.

Queda para acuerdo

Ord N° 100/ 2221 /2017 del 7.11.2017, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo del H .Concejo Municipal para efectuar el proceso de la solicitud anticipo de subvención de escolaridad con fines de pagar bonificaciones por retiro voluntario Ley 20.976.

Queda para acuerdo

Ord N° 100/ 2223 /2017 del 8.11.2017, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para solicitar subasta pública de muebles, equipos y otros materiales en modalidad al mejor postor, a realizarse en el Departamento de Salud.

Queda para acuerdo

Ord N° 100/ 2257 /2017 del 13.11.2017, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para otorgar subvenciones extraordinarias año 2017.

Queda para acuerdo.

Ord N° 100/ 2258 /2017 del 13.11.2017, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para efectuar modificaciones al presupuesto de gastos del año 2017 de Ilustre Municipalidad de Chillán.

Queda para acuerdo.

Ord N° 100/ 2259 /2017 del 13.11.2017, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para efectuar modificaciones al presupuesto de gastos del año 2017 de Ilustre Municipalidad de Chillán.

Queda para acuerdo.

Ord N° 100/ 2260 /2017 del 13.11.2017, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para efectuar modificaciones al presupuesto de gastos del año 2017 de Ilustre Municipalidad de Chillán.

Queda para acuerdo.

Ord N° 100/ 2261 /2017 del 13.11.2017, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para efectuar modificaciones al presupuesto de gastos del año 2017 de Ilustre Municipalidad de Chillán, por la suma de M$ 2.350.

Queda para acuerdo

Ord N° 100/ 2262 /2017 del 13.11.2017, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para efectuar modificaciones al presupuesto de gastos del año 2017 de Ilustre Municipalidad de Chillán.

Queda para acuerdo.

Ord N° 100/ 2263 /2017 del 13.11.2017, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para efectuar modificaciones al presupuesto de gastos del año 2017 de Ilustre Municipalidad de Chillán.

Queda para acuerdo.

Ord N° 100/ 2264 /2017 del 13.11.2017, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para efectuar modificaciones al presupuesto de gastos del año 2017 de Ilustre Municipalidad de Chillán, por la suma de M$9.000.

Queda para acuerdo.

Ord N° 100/ 2265 /2017 del 13.11.2017, del Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para efectuar modificaciones al presupuesto de gastos del año 2017 de Ilustre Municipalidad de Chillán.

Queda para acuerdo.

Ord N° 100/ 2266/2017 del 13.11.2017, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para efectuar modificaciones al presupuesto de gastos del año 2017 de Ilustre Municipalidad de Chillán, por la suma de M$13.000.

Queda para acuerdo

Ord N° 100/ 2271/2017 del 13.11.2017, del Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita cambio de destino de recursos de FONDEVE Municipal de la Junta de Vecinos N° 10 Puren.

Queda para acuerdo

Ord N° 100/ 2273/2017 del 13.11.2017, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para efectuar modificaciones al presupuesto de Ingresos y gastos del año 2017 de Ilustre Municipalidad de Chillán.

Queda para acuerdo.

Ord N° 100/ 2274/2017 del 13.11.2017, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal, solicita acuerdo para efectuar cambio de destino de recursos de subvención municipal a la Agrupación de Damas Amanecer.

Queda para acuerdo.

Ord N° 100/ 2275/2017 del 13.11.2017, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal, solicita acuerdo para aprobar ampliación de destino de recursos de subvención municipal al Club Adulto Mayor Las Mariposas.

Queda para acuerdo

Ord N° 100/ 2277/2017 del 13.11.2017, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para efectuar modificaciones al presupuesto de Ingresos y gastos del año 2017 de Ilustre Municipalidad de Chillán.

Queda para acuerdo

Ord N° 100/ 2278/2017 del 13.11.2017, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para efectuar modificaciones al presupuesto de gastos del año 2017 de Ilustre Municipalidad de Chillán.

Queda para acuerdo

Ord N° 100/ 2279/2017 del 13.11.2017, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para efectuar modificaciones al presupuesto de gastos del año 2017 de Ilustre Municipalidad de Chillán, por la suma de M$1.700.

Queda para acuerdo

Ord N° 100/ 2284/2017 del 13.11.2017, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar la ampliación o prórroga del contrato suscrito con fecha 13 de diciembre del 2013 ente la I Municipalidad de Chillán y la Sociedad Núcleo Paisajismo Sociedad Anónima que regula la concesión de los servicios de

mantención de áreas verde de diversos sectores de la comuna de Chillán, por 6 meses.

Queda para acuerdo.

3.- <u>Cuenta del Sr. Alcalde.</u>

El ***SR. ZARZAR (Presidente)*** *informa que el 08 de noviembre viajaron 29 alumnos de la Escuela Quinchamalí pertenecientes al taller Los Alfareritos junto a su Director, Profesores, Padres y Apoderados y 2 alfareras destacadas, profesoras de los niños, a la Feria de Turismo en San Rafael, provincia de Mendoza.*

En relación a la Fiesta de la Primavera, señala que hubo una gran concurrencia de público y de igual manera se contó con la presencia de algunos señores Concejales.

Destaca la participación de diferentes agrupaciones, Escuelas y estamentos municipales, los que brindaron una gran presentación acorde con la festividad. Piensa que para el próximo año se deben motivar a institutos superiores y Universidades para tener una mayor participación de carros alegóricos y comparsas.

Destaca el sábado 11 en donde no pudo estar presente pero si lo hicieron el Administrador, los Concejal Joseph Careaga y Camilo Benavente en la cancha Atlanta, en donde con recursos propios inauguraron los mejoramientos de la cancha, se colocó iluminación, y las correspondientes mejoras de la cancha.

PADEM, señala que sostuvo una reunión antes del Concejo con el Director de Daem don Nelson Marín para tratar las propuestas de los señores Concejales las que trabajaron en las distintas Comisiones de Educación, Se permite informar que acoge todas las iniciativas, por lo que señala a los señores Concejales que si lo estiman conveniente podrían votar el documento en cuestión el día de hoy

4.- <u>Cuentas de Cometidos de los Señores Concejales.</u>

El Concejal ***SR. SEPÚLVEDA*** *señala que junto a los Concejales señora Brígida Hormazábal, Señores Juan López y José Patricio Huepe, concurrieron a un curso referente a la nueva Ley de alcoholes en Concepción, en esa oportunidad señala haber recibido una llamada informándole la posible pérdida de 3 proyectos de pavimentos participativos correspondientes a la Población Vicente Pérez Rosales. Como se encontraban en la mencionada ciudad concurrió junto al Concejal Huepe a reunirse con la Directora Regional para ver la posibilidad de que el Concejal Huepe intercediera por los 3 proyectos. Concurrieron con el profesional Pedro Martínez quien maneja los proyectos en Secpla, y se desempeñó de manera muy satisfactoria,*

demostrando que fue la persona idónea para la situación técnica, defendiendo profesionalmente muy bien los 3 proyectos. Aprovechando la instancia se pasó otro proyecto correspondiente a los Batallones y Alcalde Arrau que es del Parque Schleyer los cuales también son aprobados en el financiamiento.

El Concejal ***SR. HUEPE*** *señala que la reunión la sostuvieron 3 días antes de que cerrara el concurso, se logró junto a la Directora del Serviu un plazo mayor, siempre se con trata a una consultora pero esta vez se solicitaba que un laboratorio estuviese inscrito, dieron un plazo y don Pedro Martínez lo cumplió fehacientemente antes del plazo.*

El ***SR. ZARZAR (Presidente)*** *señala que valora el trabajo el cual se lo hizo saber a don Pedro Martínez, agradece la voluntad política y el haber agregado el tema de los Batallones porque en ese lugar existe un Cesfam.*

La Concejala ***SRA. KAIK****, señala que realizó un informe, el cual se adjunta.*

Entre el 25, 26 y 27 de Octubre de 2017, en el Centro de Convenciones de Cartagena De Indias, Colombia, se realizó el encuentro de Ciudades Turísticas Latinoamericanas en su VII versión y donde se socializaron las buenas prácticas de las ciudades entorno a la construcción de paz desde el turismo.

El congreso además fue un importante espacio de inclusión donde las diferentes culturas de nuestros pueblos latinoamericanos pudieron encontrarse y reconocerse desde la identidad, la cultura y sus tradiciones.

Uno de los principales objetivos de esta reunión fue la generación de intercambios de conocimientos entre las ciudades turísticas latinoamericanas que puedan permitir la construcción colectiva de estrategias para la generación de la paz desde el turismo a partir de la socialización de sus experiencias y buenas prácticas, potenciando el turismo como un importante motor de desarrollo económico ,sustentable ,con un importante énfasis en la búsqueda y rescate de la identidad de los pueblos Latinoamericanos.

El eje temático de este Congreso fue el de la construcción de la paz desde el turismo, tuvo como propuesta de valor, el favorecer la cohesión de ciudades turísticas de la región desde el turismo. Con este horizonte se debatieron importantes temáticas vinculadas a:

- *Tradición, identidad y cultura*
- *Inclusión productiva*
- *Turismo comunitario*
- *Turismo ecológico*

- *Turismo cultural*
- *Turismo rural*
- *Turismo gastronómico*
- *Patrimonio y turismo*
- *Desarrollo económico*
- *Cambio social y turismo: tendencias del turismo en el sigo XXI*
- *Seguridad e inclusión*

A este encuentro en el cual se desarrollaron y debatieron temas relacionados con los "Corredores de Innovación turística" ,"Turismo Cultural", "Desarrollo Económico desde el Turismo", la importancia de la "Marca País", "Turismo Ecológico", "Turismo OIT" y "La Importancia de la Planificación Local y Regional para mejorar la calidad del servicio turístico" entre otros , fueron invitados ,Ministros de Estado, Alcaldes, Intendentes, Presidentes Municipales, Concejales, Regidores, representantes de Cámaras de Turismo y del sector empresarial de países como Perú, Chile, Paraguay ,Argentina, Brasil, Uruguay Ecuador Colombia, con el objeto de compartir nuevas experiencias de modelos de gestión, fortalecer los Gobiernos Locales y proyectar los circuitos turísticos integrados de la región.

En esta oportunidad la comuna de Chillan estuvo representada por la concejal Nadia Kaik, Y Vice Presidenta Nacional de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, quien estuvo en un stand de Chile, entregando folletos de nuestra comuna para promover el Turismo, así también agradezco a la Viña Cortez la posibilidad que dio en enviar una pequeña muestra de sus Vinos para la promoción de las viñas y vinos que tiene nuestra importancia que tiene "nuestra región de Ñuble y principalmente capital regional ,que estemos presente en este tipo de eventos debido a la gran experiencia que significa compartir conocimientos con las autoridades y la propia gente que vive en la histórica ciudad de Cartagena de Indias, la cual con Chillan tienen muchos temas en común, principalmente cuando hablamos de ciudades patrimoniales, históricas y gastronómicas donde tiene una importancia fundamental para el desarrollo del turismo cultural, además se ha sabido explotar un turismo sustentable, sin olvidarse de sus raíces, su historia, costumbres, danzas, gastronomía, etc. Y para ello han integrado a toda la comunidad a través de programas de fortalecimiento cultural, trabajando de la mano con artistas, artesanos establecimientos educacionales y el sector privado.

"Uno de los temas tratados en el Panel, viene a ratificar lo que he venido insistiendo en nuestra comuna y que se extiende a nivel regional y que se vincula a la importancia de contar con un Plan de desarrollo Turístico (Pladetur) que nos permita realizar una planificación seria en esta materia. El desarrollo de esta creciente actividad económica en nuestro país hoy es una de nuestras principales fuentes de ingreso y así nos avalan las cifras, por ende un motor de desarrollo que debe contar con esta importante herramienta que prácticamente no deja espacios para la improvisación. Hoy en

Chile están apareciendo nuevos destinos (emergentes) y más alternativas para nuestros visitantes y turistas los cuales exigen una mejor calidad en la entrega de los servicios que contratan.

Una visita importante que realizamos fue el sector de "Flor del Campo" distante a media hora de la ciudad de Cartagena, una de las áreas con mayor índice de pobreza y con niños en situación de vulnerabilidad ,afectados por las drogas y la violencia ,quienes trabajan apoyados por "La Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar" en un proyecto de desarrollo humano denominado Clínica de lo Social ,que busca a través del turismo salir adelante y cambiar la historia de sus vidas, tuve la oportunidad de conversar con residentes del sector y con algunos pequeños quienes agradecieron la visita y compartieron algunas de sus experiencias. Entre otras actividades programadas para este encuentro Latinoamericano de turismo ,junto a los demás integrantes de la delegación chilena, se hizo entrega de regalos relacionados con publicaciones sobre la Historia de La Serena y una hermosa manta tradicional Chilena a la Viceministra de Turismo de Colombia Sandra Howard Taylor ,además sostuve reuniones con el Licenciado Elvis Flores, Alcalde de Cusco y con representantes del municipio local ,con quienes conversaron temas relacionados con el turismo sustentable con énfasis en lo medioambiental, las sanciones que reciben quienes dañan un monumento histórico ,la seguridad pública ,las fuentes de financiamiento para llevar a cabo un programa de mantención y cuidado de edificios y centros patrimoniales tanto públicos como privados, la incorporación de la ciudadanía y el comercio en la toma de decisiones al momento de postular a proyectos o fondos relacionados con espacios de intervención y protección histórica cultural.

Indica que para destacar a la región de ÑUBLE se debe:
1.- Ver cómo atraer al turista para que se quede en la ciudad por ejemplo con buenos hoteles, la parte gastronómica ya la tiene la ciudad.
2.-Los encargados turísticos de las comunas deben ver como entrelazar el cluster turístico a través de los Alcaldes para que puedan invertir con recursos para lanzar un proyecto de la nueva región de Ñuble a través del turismo

5.- <u>Cuentas de Comisiones</u>.

COMISIÓN EDUCACIÓN.

Se deja constancia del Acta N° 11 de fecha 06 de Noviembre de 2017, que se transcribe a continuación.

En la Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Chillán, siendo las 10:30 horas., del ***lunes 06 de noviembre de 2017****, se reunió la*

Comisión Educación del H. Concejo Municipal presidida por la Concejala Sra. Brígida Hormazábal Gaete

Asisten los integrantes de la Comisión los Concejales Sres. Camilo Benavente Jiménez, Víctor Sepúlveda Barra, Juan López Cruz y José Patricio Huepe García.

Asisten especialmente invitados Sres. (as):Rosy Molina profesional Control reemplaza a Director de Control; Carolina Zuleta Torres, Directora de Jurídica; Nelson Marín Director de Daem; Gloria Jarpa , Directora Secpla; Dayana Flores Presidenta ASIDE; Flor Urra Presidenta AFE; Gustavo Sandoval, Presidente AFUDEM; Damaris Fernández AFUJIS ; Viviana Espinoza , Jefa Departamento de Finanzas Daem; Hilda Palma Leal ;Manuel Chávez Zapata ,Dirigente Colegio de Profesores; Verónica Llanos , Presidenta Centro de Padres y Apoderados; Camila Hormazábal Riquelme ,Presidenta Directorio Encargada Salas Cunas.

Tema:
1.-Respuesta a las modificaciones y propuestas al Padem 2018 (anexo)

Concejala Hormazábal *da la bienvenida y agradece la presencia de todos los presentes., excusa la ausencia del Concejal Señor Jorge Vaccaro y de don Ricardo Vallejos, de igual manera informa que en representación del Director de Control se encuentra la señora Rosy Molina. Prosigue explicando el tema que tratarán señalando que deberían quedar estipulados y plasmadas en un anexo en el Padem todos las propuestas y modificaciones de la Comisión N° 10. Hace recuerdo que estuvo presente el señor Tapia, representante de la Junji, quien indicó que no existe solución para el año 2018 en relación a las modificaciones de las Salas Cunas, por lo que la situación se presenta dificultosa ya que deberán seguir rigiéndose por el Decreto 67, razón por la que se debe ver cómo solucionar este problema.*

A nivel de sostenedor al Administrador se le solicitó que se tuviera una conversación con Contraloría para ver de qué manera se recupera lo de las licencias médicas, de igual manera sostener una conversación con el Ministerio de Educación para ver de qué manera los Jardines Infantiles Municipales pueden equipararse a los de la Junji e Integra que se rigen por matrícula y no por asistencia media como los otros.
Se debe tener claridad en el incremento para las Salas Cunas.

Señor Marín *señala que han ido sintetizando los, acuerdos que se han trabajaron en las 3 Comisiones anteriores, que dan como resultado las acciones destinadas a perfeccionar el Padem 2018. Si algo no se hubiese incluido se puede incorporar sin ningún inconveniente.*

1.-En las páginas 11, 12,13 y 14 del documento se actualizaron el estado de las acciones a octubre del año 2017 .En la página 13 que habla de mejoramiento de la infraestructura educativa, se elaboró un nuevo cuadro que contiene la totalidad de los establecimientos educacionales que están desarrollando o han ejecutado proyectos de mejoramiento de la infraestructura ; se agregaron otras variables para el mejor seguimiento de estos proyectos por ejemplo se agregó el ID del Mercado Público con que se realizó la licitación.

y otras columnas con variables, con el propósito de revisar fácilmente los 96 proyectos realizados vía FAEP 2016 actualizadas a octubre de 2017.

***Concejal Huepe** indica:*

1. *Que antes de realizar la votación del PADEM espera puedan los Concejales tener una propuesta de parte del Ejecutivo en relación a las Fusiones y a las conversaciones sostenidas con las comunidades escolares.*

2.- Con cada uno de los Establecimientos Educacionales ver, con claros objetivos, cómo pueden irse monitoreando durante el año con indicadores en relación a la calidad de la educación y a los centros de costos por cada unidad educativa.

***Concejal Sepúlveda** consulta cuantas licitaciones no se han ejecutado, ya que se necesitan ejecutar las prioridades de los establecimientos.*

***Concejala Hormazábal** señala que los FAEP 2016 tienen como fecha de término de los fondos en marzo del 2018.*

***Señor Marín** señala que en relación a las situaciones pendientes lo que aparece en licitación está dentro de los plazos establecidos por la normativa .Responde que son 55 las Licitaciones desiertas.*

-En la página N° 15 aparece una muestra de registros fotográficos y se identificaron las fotografías de lo realizado, se insertaron los viajes pedagógicos realizados por los distintos establecimientos.

***Concejal Benavente** consulta en que parte del PADEM aparecen los gastos de actividad extraescolares y si existe un presupuesto dedicado a esto. Señala que la parte extraescolar debe ser fortalecida con recursos y profesionales, se necesita un Departamento de Extraescolar dentro del Daem, ya que existe una estructura deportiva que debe ser explotada. Para él es necesario fortalecer el presupuesto de esa área.*
No existen buses de acercamiento para los niños. Se necesita una impronta del Daem con un equipo compuesto de profesionales, buses, escuelas deportivas, etc.

Indica que el Teatro debería tener talleres de actuación, danza por ejemplo. No aprobará un Padem que no tenga delineado un Plan de Desarrollo Extraescolar muy bien realizado.

Señor Marín *responde que existe el aporte, por lo que insertarán un cuadro especifico del área extraescolar. El aporte a extraescolar es mínimo vía municipio.*

El grueso de la actividad extraescolar se financia con la SEP.

-Se debería desagregar cuánto de SEP va efectivamente para actividades extras que no son solo deportivas si no artísticas y culturales, pero es un porcentaje muy significativo el que cada uno de los establecimientos destina para cada actividad
-Efectivamente han hecho un fuerte reimpulso, se han ocupado todos los espacios que tiene la comuna. Señala que tienen actividades hasta el día sábado.
Manifiesta que puede comprobar que la actividad extraescolar es inmensa en el sistema. .Quizás una falencia es la difusión.
El Teatro Municipal todas las semanas es ocupado por niños de los establecimientos educacionales, de igual manera el Estadio Quilamapu,
Los vehículos del Daem están disponibles para actividades formativas y complementarias.

Señora Palma *reafirma lo expuesto por el señor Marín, dando a conocer que en todas las Escuelas se realizan actividades extraescolares, lo que falta es que los alumnos realicen las actividades después de los horarios de clases, no obstante esto significa un gasto de transporte de profesores, se une a esto además que las Escuelas deben responder a la parte pedagógica, por eso muchas veces no pueden las Escuelas participar en algunas competencias. Plantea la idea de volver a realizar las actividades los días sábados con un equipo profesional que quiera participar, para esto se necesita un programa con presupuesto económico.*

Concejal Huepe *consulta si se puede evaluar la conveniencia de tener los Establecimientos Educacionales abiertos hasta las 22:00 horas, es una idea realizada por el Alcalde de Recoleta .Esto se debe costear y evaluar para que no solo los escolares sino que también la comunidad en general pueden hacer uso de los establecimientos. Quizás pueda realizarse una reasignación de recursos que permita realizar este planteamiento en algunos establecimientos.*

Concejal Sepúlveda *recoge la idea del Concejal Benavente, pero de igual manera señala que se debería realizar rescates de talentos de los establecimientos individualmente., realizado una planificación y un seguimiento de ellos. Quizás se deba tener una persona dedicada al rescate de talentos.*

Concejala Hormazábal *rescata las ideas de los señores Concejales por lo que señala a señor Marín que quizás se pueden redistribuir los recursos y realizar un estudio sobre este tema e incorporarlo.*

Señor Marín *retoma su exposición:*
-En la página N° 25 se hizo una indicación a que existían otros establecimientos educacionales que también tenían inmigrantes y se insertarán los establecimientos que hay que agregar.

-En la página 50 se especificaba que había categorizaciones que no aparecían, ahora se visualizan todas las Escuelas categorizadas por la Agencia de la Calidad de la Educación.

-En la página N° 86 se había pedido clarificar el tema de los alumnos prioritarios y preferentes y revisando certifican que no existe discrepancia, esa información contenida en el documento emana del Ministerio de Educación del pago de subvención del mes de septiembre

-En la página N° 110 se agrega una explicación al final del gráfico referente al estado de la infraestructura.

Comenta: *"la frase es la siguiente : corresponde a inspección visual realizada a dependencias existentes en la cual se constatan estado actual de cada una de las dependencias , es un levantamiento realizado por la reconstrucción en el año 2015 del Grupo Escolar con el Daem y la Secpla.*
Seguidamente viene una información de planificación y criterio de inversión, estado de dependencias según el decreto N° 548 del Ministerio de Educación del año 2011"

-En la Página 124 se señala que en marzo del 2018 se hará llegar al Honorable Concejo Municipal los horarios de las duplas sicosociales y de los talleres, información que estará además en la página institucional del Daem.

Concejala Hormazábal *solicita se agregue una petición que se hizo por parte del Centro de Padres y Apoderados que es el tener un espacio y un horario especifico par las duplas sicosociales y su correspondiente atención a los apoderados*

Señora Palma *señala que se han estado construyendo las salas en las Escuelas donde se requieren con la implementación adecuada para los profesionales.*

-En la Pagina N° 127 se solicitó integrar un piloto, que fue sugerido por el Concejal Huepe, relacionado con la inserción de los estudiantes de los talleres laborales de las Escuelas y liceos, estos niños pueden ser

atendidos por el sistema público hasta los 24 años .Ha nacido de los profesionales a partir de la Comisión de Educación la idea de trabajar un proyecto para facilitar la inserción laboral con el sector privado para los jóvenes después de los 24 años.

-En la página 128 se solicita incorporar estado FAEP 2016, resumen de apoyo al fondo de la educación pública 2016 donde se detalla el porcentaje ejecutado al mes de septiembre 2017 y el plazo para terminar de ejecutarlos es el mes de marzo del año 2018.
-Plan de Iniciativas se solicita agregar texto el cual fue incluido antes del cuadro.

-En la página siguiente (señala señor Marín) se va a comenzar en el FAEP 2017 .Los montos e iniciativas postuladas y aprobadas por el Ministerio de acuerdo a cada uno de los Establecimientos que allí están señalados lo que es de conocimiento de los señores Directores porque ellos han plasmado bajo su firma este proyecto de mejora en cada Establecimiento Educacional lo que totaliza $300.000.000.

-En la página 132 se realiza la corrección planteada por la señora Flor Urra en representación de los asistentes de la educación, que dice que se mantiene la dotación y horas de los asistentes de la educación en los términos que se conocen en la actualidad.

-En la página 151 se debía incorporar el estado financiero de las Salas Cunas y Jardines Infantiles, el informe financiero se incorporará .Los $251.000.000 son para proyectar la realidad vivida el año 2017. Indica que espera en los próximos días, ya que sabe que hay voluntad del Honorable Concejo, ver como inyectar un poco más de presupuesto para otras cosas que son básicas para el funcionamiento de las Salas Cunas. Además se adquirió el compromiso de estudiar la proyección de las 22 Salas Cunas, quizás se deba relocalizar o tal vez fusionar, pero todo esto debe emanar de un estudio técnico.

Señora Flores *consulta si para el año 2018 los dineros están presupuestados y si se les va a ayudar con sus requerimientos.*

Concejala Hormazábal *responde que en una Comisión en que no estuvo presente la señorita Flores se realizó un compromiso de aportar con $65.000.000 para finalizar el año , esto se realizara mediante modificación presupuestaria que se presentará en el Concejo .para ser aprobada por los Concejales.*

Concejal Benavente *indica que el 16 de noviembre viene a Chillán don Humberto Maturana a dictar una charla al Teatro Municipal, señala que sería muy importante contar con la presencia de los profesores y todos los profesionales que trabajan en el área.*

En relación al aumento de los $ 251.000.000 es para el marginal. Señala que el presupuesto debe ser mucho más elevado para las Salas Cunas y Jardines Infantiles.

***Señora Fernández**, señala que con $251.000.000 no les alcanzará para todos los requerimientos que son fundamentales para un buen funcionamiento .Señala que por el sistema de pago por matricula se están perdiendo $608.000.000 .Para ella el empleador, representado por el señor Marín, debe solicitar a Contraloría se pronuncie a favor de los vía trasferencia de fondos.*

***Concejala Hormazábal** señala que lo expresado por la señora Fernández ya fue solicitado al igual que sostener una reunión con el Mineduc.*

***Señorita Hormazábal** agradece las palabras del Concejal Benavente y reitera que el tema del déficit es gravísimo y se le debe dar una respuesta desde los servicios básicos. No existen recursos para el reconocimiento oficial que es muy importante ya que sin éste no se puede funcionar .Se necesitan la inyección de recursos para los niños y niñas.*

***Concejal Huepe**, desea saber*
1.- si está alineado el Padem con la política de presupuesto municipal año 2018 en el tema de educación. Señala que se han presentado 10 compromisos y no sabe si están bien reflejados en el Padem 2018.Por ejemplo el tema de la gestión del curriculum que tiene que ver con la calidad para el pleno logro de los aprendizajes esperados, fortalecimiento y rol del trabajo del docente en el aula, monitero y apoyo de mejora continua de estas prácticas pedagógicas, programas de fortalecimiento al rol y trabajo del asistente de educación, diseño e instalación de un programa de liderazgo pedagógico para Directores y Jefes Técnicos , fortalecimiento del área extraescolar ,etc.
*2.-**Comenta**: "el cuadro que muestra cifras azules, 8 unidades educativas y en el resto insisto en que haya por cada uno de ellos, puede que esté en alguna parte, metas para que junto con mejorar la calidad de la educación, superar la brecha de déficit con medidas concretas, que se puedan monitorear durante el año". Esto tiene que ver con el cuadro de la página 150.*

***Concejala Hormazábal** solicita que quede estipulado si a los $252.000.000 que se le asignaran al presupuesto para Salas Cunas quedará éste valor o será aumentado.*

***Concejal Sepúlveda** señala que en la Comisión anterior se solicitó saber cuál es valor real que se requiere para Salas Cunas, para poder cubrir las demandas pedidas.*

Señorita Espinoza *informa que se reunió con el Administrador Municipal y la Directora de Finanzas para tratar el tema de aumento de presupuesto para Salas Cunas en relación a los requerimientos que se han planteado .Señala que aún no puede decir la cifra ya que se está evaluando aumentar el aporte.*

De igual manera se realizará el trabajo comprometido de áreas verdes y el tema relacionado con las licencias médicas. Lo más probable es que el lunes 13 de noviembre se haga una presentación en la sesión Concejo con todas las modificaciones presupuestarias.

Concejal López *señala que para la Municipalidad la educación es un deber y como Concejales deben apoyarla, se le debe asignar un muy buen presupuesto ya que se pueden restringir en gastos de diversión, que solo alegran a la ciudad por unos días.*

Se deben entregar todos los elementos para que las educadoras y equipo completo que trabaja en educación

En relación al tema extraescolar se debe tener solo voluntad, ya que se tienen los elementos necesarios para realizar las actividades, por ejemplo el Estadio Bicentenario, Quilamapu, etc.

Señora Llanos, *señala que desea hacer un compromiso para seguir trabajando en mini comisiones tal como se había acordado anteriormente en la primera reunión, según recuerda, para continuar hablando y trabajando de educación, ya que ella ve como los padres ponen toda su esperanza y apoyo en las Escuelas Públicas.*

Se debe tener un compromiso con mucha responsabilidad ya que ella sabe fehacientemente la realidad de las Escuelas.

Lamenta la ausencia de Concejales quienes después votarán sin base ni argumento.

Concejala Hormazábal *agradece las palabras de la señora Llanos y reafirma que continuaran trabajando por la Educación tal como se había planteado.*

Señor Marín, *se verá el estudio colectivo con la Junji para ver la factibilidad de proyección de las Salas Cunas y sus eventuales funciones*

-En la página 151 donde está el aporte municipal, se tuvo que hacer un ajuste técnico de acuerdo a lo señalado por Secpla del 5% al 4%.
Al final del cuadro hay un tema de las Salas Cunas, dice: "dentro de los $ 251.560.695.se incluye el reconocimiento de los años de servicio de AFUJI, el entiende que es para todas las socias que asciende a los ocho millones y algo.

Señor Chávez *señala que el problema fundamental de las licencias médicas es la salud de los docentes ya para que esta sea buena deben existir climas organizacionales buenos y los que tienen que elegir el liderazgo en ese clima son los Directores de los Establecimientos y si se está hablando de representaciones gremiales, se debe pensar que la licencia es una consecuencia de otros problemas se debe saber qué es lo que enferma a los profesores , las licencias no se compran se otorgan por un profesional ,si alguien tiene la capacidad de comprar licencias médicas no son los profesores.*

Solicita respetuosamente a los Concejales que en el Concejo junto al Alcalde se pueda ver el tema de las 2 demandas del bono SAE, ya que fueron ganadas en la Corte Suprema. El juez tenía confusión sobre los montos por lo que solicitó un peritaje, el que se entregó y al cual la Municipalidad respondió de una manera que a ellos como profesores no entienden por qué la municipalidad responde a una demanda que ya está ganada. Los profesores están solicitando que el Concejo pueda intervenir y el municipio deje de hacer estas maniobras dilatorias que solo van postergando y quizás llegar a algún acuerdo de la forma de pago ya que se reconocieron 2 años de deuda la que viene desde el año 2004, la idea es tratar de llegar a algún acuerdo como en otras comunas
Desde el 2004 a la fecha un profesor con 30 horas se le dejó de pagar por el bono $15.000.000 y hoy se le están reconociendo $2.000.000.

Señorita Zuleta *responde que precisamente sobre la causa y efectivamente salió la liquidación por parte del tribunal, pero la notificación de la liquidación no es una planilla definitiva ya que posiblemente puede ser objetada por parte del municipio , de tal manera que es un derecho que puede ejercer la Municipalidad precisamente en defensa de los ,intereses y para clarificar documentos que se encontraban en el DAEM y que no se hacía mucho sentido con lo que estaba cobrando el profesorado .Esto es parte del proceso de cobranza.*

Concejal Huepe *sobre la Escuela de Cultura Artística Claudio Arrau señala que es un muy buen instrumento del desarrollo de la cultura de los ciudadanos por todo lo que realiza.*

Desea saber si hay dificultad en la matrícula para ingresar los alumnos municipales.

Que opina el ejecutivo respecto al tema de la Corporación y en que esta esto.

Señor Marín *responde que no existe algún reclamo sobre alguien que no se haya sentido acogido para matricularse, por lo que no existe ninguna dificultad.*

En relación a la Escuela Artística ha estado trabajando con el señor Garrido pensando en que pasará cuando llegue la desmunicipalización y cuál sería la mejor forma para administrarla para no perderla, y una Corporación Educacional para el arte era la mejor figura jurídica pensando en el futuro, esto se plante y se plasma en el documento. Indica que a ellos les parece que es un tema donde deberán entrar otros actores como los mismos Concejales por un tema político, los actores jurídicos, para que este establecimiento quede en propiedad del municipio, sabiendo que la decisión final la tomarán los Concejales como cuerpo colegiado.

Agrega que ellos han tenido una muy buena experiencia con la Escuela Artística, nunca ha existido un rechazo al trabajo, existe hoy capacitación a los profesores, la idea es que se instalen capacidades en las Escuelas.

Este tema hay que analizarlo para lo, cual, debe estar presente el Director de la Escuela.

Concejal Sepúlveda *señala que el Alcalde debe dar a conocer su punto de vista sobre la Escuela Artística y presentársela a los Concejales.*

Consulta cuál es la búsqueda de talentos que realiza la Escuela. Señala que por ejemplo desea saber cuántos alumnos municipales integran la Orquesta Sinfónica Municipal.
Comenta*: "yo me atrevería a proponer entre comillas la Orquesta Sinfónica Escolar Municipal para demostrar sus talentos y así se les hace sentir más importante"*

Señor Marín *señala que el Organigrama se incluirá en el Padem.*

Señora Fernández *agradece el que se haya acogido la petición realizada por la asociación ya que se beneficiaran 59 funcionarias.*

Concejala Hormazábal *señala que en la propuesta que se le hará llegar al Alcalde se insertaran todos los requerimientos planteados para el día que tengan que votar.*

Señala que se dejará estipulado realizar al menos una Comisión mensual, la próxima será para invitar al Director de la Escuela Artística y con la respuesta de la visión del Alcalde se podrá dar una solución a la situación para beneficio de ellos y también fortalecer lo artístico y cultural y deportivo municipal

Concejal Sepúlveda *solicita se presente la propuesta por parte del Administrador el lunes 13 en la mañana para revisarla y votarla en el Concejo.*

Concejala Hormazábal *señala que el lunes 13 a las 10:30 se realiza la próxima Comisión.*

Concejal Benavente *consulta qué pasa con los sumarios pendientes.*

Señorita Zuleta *responde que consultará a señora Alegría y señor Bustamante, encargados de los sumarios.*

Concejala Hormazábal *hace recuerdo que se solicitó que uno de los abogados de la Dirección de Jurídica pueda incorporarse al trabajo del Daem o la señora Alegría tomar la 19.070.*

Concejal Benavente *desea que se cree el Departamento Extraescolar como una unidad propia, con autonomía y presupuesto propio y se suba en el organigrama.*

Concejala Hormazábal *señala que se realizara una Comisión mensual y cada 3 meses el Daem debe dar una cuenta a los Concejales.*

Señor Marín *señala que las orquestas de las Escuelas han participado en encuentros nacionales, han tenido presentaciones durante el verano en el Paseo Arauco. de igual manera han tenido instancias regionales. Este quizás es un trabajo silencioso pero con excelentes resultados.*
Desea comunicar que el miércoles 10 el taller Artesanitos de Quinchamalí, quienes mantienen las tradiciones viajaran a la Provincia de Mendoza a la ciudad de San Rafael a
una exposición internacional

Concejala Hormazábal *da por finalizada la Comisión a las 12:00 horas.*

FIRMAN LOS CONCEJALES PRESENTES

BRIGIDA HORMAZABAL GAETE
Presidenta Comisión

CAMILO BENAVENTE JIMENEZ
Integrante Comisión

VICTOR SEPULVEDA BARRA
Integrante Comisión

JUAN LOPEZ CRUZ
Integrante Comisión

JOSE PATRICIO HUEPE GARCIA
Integrante Comisión

COMISIÓN SALUD.

Se deja constancia del Acta N° 01 del 10 de Noviembre de 2017, que se transcribe a continuación.

En la Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Chillán, siendo las 10:30 horas., del viernes 10 de noviembre de 2017 se reunió la ***Comisión Salud*** *del H. Concejo Municipal presidida por el Concejal Señor Jorge Vaccaro Collao*

Asisten los integrantes de la Comisión los Concejales señores: Víctor Sepúlveda Barra.
Juan López Cruz, José Patricio Huepe y Brígida Hormazábal Gaete.

Asisten especialmente invitados señores (as):Wenceslao Vásquez ,Director de Control; Ximena Meyer Álvarez, Directora Salud Municipal; Rodrigo Serrano, Jefe Personal; José Luis Llanos Departamento de Salud Municipal; Víctor Yévenes, Presidente AFUMAPS;

Mónica Salazar, Presidenta CONFUSAM; Patricia Cabrolier y Néstor Novoa, Directivos AFUSAL

Concejal Vaccaro *saluda a todos los presentes indicando los temas que tratarán.*

1.-Ord N° 100/2096/2017 del 16.10.2017
Modificación Presupuestaria Salud
2.- Ord N° 100/2205/2017 del 06.11.2017
Bases Concurso Directores de Cesfam.

Señor Vásquez, *procede a leer informe contenido en Ord. N° 300/ 240 /2017 de fecha 10 de noviembre de 2017, mediante el cual informa: Positivamente la modificación solicitada.*
(Se adjunta informe)

Ord N° 100/2096/2017 del 16.10.2017
Modificación Presupuestaria Salud
GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	AUMENTOS M$
22			Bienes y Servicios de Consumo	9.129.-
	02		Textiles, Vestuario y Calzado	150.-
	04		Materiales de Uso o Consumo	2.234.-
	07		Publicidad y Difusión	795.-
	08		Servicios Generales	5.950.-
26			Otros Gastos Corrientes	5.200.-
	01		Devoluciones	5.200.-
29			Adquisición de activos no Financieros	4.852.-

	03		Vehículos	2.108.-
	04		Mobiliario y Otros	840.-
	06		Equipos Informáticos	1.904.-
			Total Suplementación M$	19.181.-

GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	DISMINUCION M$
21			Gastos en Personal	12.818.-
	03		Otras Remuneraciones	12.818.-
22			Bienes y Servicios de Consumo	6.198.-
	01		Alimentos y Bebidas	2.100.-
	03		Combustibles y Lubricantes	150.-
	06		Mantenimiento y Reparaciones	1.900.-
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	2.048.-
29			Adquisición de activos no Financieros	165.-
	05		Maquinarias y Equipos	165.-
			Total Disminuciones M$	19.181.-

INGRESOS

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	AUMENTOS M$
05			Transferencias Corrientes	5.759.-
	03		De Otras Entidades Públicas	5.759.-
			Total Suplementación M$	5.759.-

GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	AUMENTOS M$
22			Bienes y Servicios de Consumo	5.759.-
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	5.759.-
			Total Suplementación M$	5.759.-

Votación: La Comisión en su totalidad sugiere aprobar.

2.- Ord N° 100/2205/2017 del 06.11.2017, Bases Concurso Directores de Cesfam.

Señora Meyer *da a conocer las bases del concurso.*
Propuestas de cambio.
En la primera parte donde dice requisitos generales lo establece la Ley y no se pueden cambiar.
En los requisitos específicos se puede revisar cada punto para ver cual podría modificar
Este año todos los Directores de Establecimientos van a participar del concurso.

Concejal Sepúlveda *desea saber cuál es el perfil que se solicita para Director de Cesfam y solicita que se evalúe el desempeño de cada uno de ellos.*

Concejala Hormazábal *consulta a señor Vásquez por que no se hizo el concurso para alta Dirección.*

Señor Vásquez *responde a la consulta del Concejal Sepúlveda indicando que es requisito ser profesional de la salud y además con requisitos específicos, es decir, puede ser profesional pero debe tener un post grado en salud.*

Señor Yévenes*, señala que el Alcalde es quien nomina, por lo que todos los esfuerzos de trabajo en conjunto que se hicieron quedan en manos del Alcalde, se trataron de poner las mayores exigencias para que a la terna pase los mejores profesionales.*

Señora Meyer *responde a Concejala Hormazábal señalando que el estatuto de atención primaria establece cómo se tiene que realizar el concurso e indica que es de la forma que está presentado.*

Quizás hay directores que no están tan bien evaluados por la comunidad , no obstante si tiene los post títulos , la experiencia, los años en el cargo o que alcance un puntaje puede llegar a la terna y quizás los que lleguen de fuera no lleguen a tener un puntaje superior. Señala que las sugerencias o aprehensiones que los señores Concejales reciben desde afuera, sería bueno que lo conversaran con el señor Alcalde antes de que el concurso se resuelva.

Concejal Vaccaro *señala que la Comisión recogerá las inquietudes de los sindicatos correspondientes y de los Concejales.*

Concejal Sepúlveda *señala que el tema de las evaluaciones, al margen de lo técnico, tiene que ver mucho con las relaciones humanas, esto se relaciona desde la Dirección y los trabajadores, esto tiene que evaluarse y si se tiene que elegir se debe elegir al profesional más competente para desarrollar una buena política en los Cesfam.*

Concejal Vaccaro *indica que se debe buscar un índice dentro del llamado a concurso que refleje las condiciones blandas que tiene que tener el Director.*

Concejala Hormazábal *cree que hay una salvedad dentro del concurso que es que existe un representante del Concejo y desea que le aclaren este punto.*

Señora Meyer *reitera que participarán todos los Directores en esta oportunidad.*

Señor Serrano *indica que la Ley expresa que en aquellas comunas que tengan un solo establecimiento este integrante será reemplazado por un Concejal o por un representante del Concejo Municipal respectivo que éste designe.*

Señor Vásquez *señala que la Comisión que establece la Ley es pequeña, el que viene del Servicio de Salud es Ministro de fe, además en la entrevista debe haber más personas que la realicen para ver la personalidad, el liderazgo etc.*

Señora Meyer, *señala que como no habrá Directores de Cesfam participando porque estarán concursando, será responsabilidad del Concejo Municipal elegir a un representante o alguna persona que estimen conveniente para que participe de la Comisión. Esta persona debería al menos saber del estatuto de atención primaria, el ámbito de la salud municipal y el tema de las habilidades blandas que se puede detectar en una entrevista.*

Señor Vásquez sugirió que para la entrevista pudieran tener una pauta para ir marcando por ejemplo puntaje liderazgo, manejo de crisis, es decir los puntos interesantes e ir dándoles un puntaje.

Señor Serrano *señala que los que dará puntaje será: los estudios y capacitaciones, experiencia laboral y entrevista personal.*

Por cada Magister, doctorado relacionado con la gestión en salud 6 puntos.

Los diplomados se consideran en gestión en salud
Los cursos también se evalúan
Todo el ítem de capacitación considera un máximo de 37 puntos

Señora Meyer *señala que las bases que cada Concejal tiene, presentan cambios recogidos de los gremios y de las sugerencias del Director de Control que sugirió incorporar los doctorados y los puntajes de capacitación que se clarificarán en dos cuadros.*

Señor Serrano *continúa con la experiencia laboral dividida en experiencia en salud y experiencia en cargo directivo relacionado con salud.*

Acá se da un máximo de 23 puntos.

El tercer punto de entrevista personal que va de 0 a 40 puntos
Y se llega a los 100 puntos.

Luego se establecen las ternas, acá se exige un mínimo de 70 puntos

Concejal Vaccaro *señala que encuentra que le falta más al concurso, por ejemplo él ha visto en el estamento público que se ven los años de servicio.*

Hay antecedentes de Directores (as) que no son bien apreciados por la comunidad en el desempeño de su función directiva, ni tampoco por sus pares en termino de calidad de liderazgo.

Le gustaría que en los factores de selección se midiera la opinión de algunos Directores de ciertos territorios, por parte de la comunidad

Señora Meyer *responde que como es un concurso público debe poner en el requisito una condición que se les pide a todos, por ejemplo de acuerdo a lo planteado por el Concejal Vaccaro tendría que pedirles a todos los postulantes que trajeran un informe de evaluación de su jefatura directa y eso sería muy subjetivo.*

Señor Yévenes *indica que este es un tema político y si son capaces de sentarse con el Concejo Municipal y el Alcalde presente se podrían tratar estos temas directamente.*

Señora Salazar *indica que le llama la atención que todos estén enterados de lo que sucedía con algunos directores en los Cesfam y pese a ese conocimiento no hayan llamado antes a este concurso, además solicita subir el puntaje a la entrevista.*

Señora Meyer *señala que los Directores vencían su tiempo de estar en el cargo el 16 de octubre y previo estaban en elecciones de Alcalde el año pasado, y luego el compromiso que hubo con los mismos gremios fue de antes de hacer el concurso de los Directores era hacer el concurso grande para cerrar el 80/20 y en eso han cumplido.*

En relación a asignar más puntaje a un ítem también es motivo de discusión.

Señor Vásquez *indica que este es un muy importante concurso por lo que debe ser lo más transparente posible y que no esté dirigido. Le preocupa que la comisión para la entrevista sea tan reducida de igual manera habría que evaluar algunos factores muy básicos de la entrevista.*

Concejal Sepúlveda *señala que las estrategias de los consultorios son diferentes, por lo que cuando se está eligiendo un Director de un Cesfam determinado se deben trabajar con las políticas y visión de cada Cesfam y las exigencias para cada sector.*

Señora Meyer *responde que está de acuerdo en que deben tener claro en que se busca en las personas entrevistadas. Lo que se tratará previo a la entrevista con la Comisión conformada.*

Concejal Huepe *señala que en relación a subir el puntaje de la entrevista él ve muy poco margen, no podría ser más allá de 3 0 5*

puntos, ya que sin duda se deben valorar los antecedentes de formación y de experiencia
Sobre la representación cree que podrían ser 2 Concejales o ver otra composición de la Comisión.

Señora Meyer *indica que la composición de la Comisión también lo establece la Ley, pueden asistir otras personas pero sin derecho a voto.*

Concejala Vaccaro *consulta si un psicólogo puede estar presente en la entrevista, para aplicar sus conocimientos asesorando.*

Señora Meyer *responde que ella está de acuerdo, pero si el punto no está en las bases una persona podría objetar la entrevista e ir a Contraloría por sus descargos*

Señor Vásquez *señala que considerando que se han manifestado ideas esto se puede estudiar y hacerse un análisis, ver si hay un dictamen de la materia para un análisis psicológico. Prefiere recopilar sugerencias, estudiarlas de una manera rápida y documentada que evite una objeción a un concurso posterior*

Señora Meyer *indica que la única objeción, para ella, es como medir las habilidades blandas y darle más relevancia a eso, ponerle más del 50% a la entrevista no le parece transparente.*
Las entrevistas psicológicas anteriores se las hicieron a las terna.

Concejal Vaccaro *solicita que el señor Vásquez vea la jurisprudencia respecto a incorporar una persona que sea órgano asesor de la Comisión o consultar directamente a Contraloría para darle validez. Hay que darle una vuelta a este proceso de selección aunque se demoren un poco más.*

Señor Yévenes *señala que de acuerdo a lo estipulado por la Ley sugiere que los Concejales nombren a alguien experto para la comisión del concurso*

Señora Meyer *indica que si se piensa en contratar una empresa para la parte psicológica, cambiaria todo el esquema del concurso ya que habría que llamar a concurso, licitar, incorporar en las bases y quizás darle un puntaje o se tomará como recomendación, como se medirá esa representación.*

La idea del señor Yévenes le parece buena.

Concejal Vaccaro *señala que le parece perfectible lo presentado por señora Meyer y también que las ternas sean evaluadas por una empresa externa para darle objetividad y separación. De igual manera le parece bien que haya un representante del Concejo.*

Señor Vásquez *indica que en primer lugar se pueden tener las bases que se han propuesto hasta este momento, habría que analizar el que se está presentando ahora para ver si se le pueden hacer algunos ajustes, de acuerdo a lo que se ha planteado en esta sala. Lamentablemente la Ley no da muchas posibilidades.*

Concejal Sepúlveda*, concuerda con señora Meyer en que el tema es el perfil que se desea del entrevistado, independiente de que pase por el psicólogo*

Concejal Vaccaro
1.-desea evaluar porcentajes:
Entrevista, se planteó en subirlo en 5 puntos más, quedaría en 45.
Todos los Concejales presentes están de acuerdo en este puntaje.
2.-Se harían las consultas por parte de la Dirección de Control y si las respuestas fueran negativas se seguiría con el procedimiento que ha utilizado.
Las ternas serán evaluadas por una empresa externa con psicólogos laborales.

Señora Meyer *cree que la evaluación psicológica debe hacerse a todos los postulantes, porque en las ternas no hay nada que en la Ley obligue al Alcalde a hacerse cargo en la evaluación psicológica*

Concejal Vaccaro *solicita que los sindicatos cuando actúen en beneficio de cautelar a sus trabajadores también lo hagan con sus consumidores que son sus pacientes, se podría hacer así mejor el trabajo, si hay problemas se deberían acercar a los Concejales o quizás al de su confianza.*

Señora Meyer *sugiere como idea, la cual en algún momento la conversaron con el Concejal Sepúlveda, la de juntarse cada cierto tiempo como Comisión de Salud y que se traten temas específicos, junto a los gremios y Concejales.*

Concejal Vaccaro *indica que le parece una excelente idea y lo acoge para preparar el calendario de reuniones*

Señor Yévenes*, señala que en relación al tema de acercarse al Concejal de más confianza, él le pediría que también los Concejales se hicieran cargo de los temas.*
No sabe cuántas veces han ido los Concejales a las 08:00 a ver qué pasa en los consultorios para saber sus problemas, piensa que es necesario ese acercamiento de los Concejales, se debe hacer un trabajo en conjunto, una vigilancia para ver este tema tan sensible como es Salud.

Concejal Vaccaro *señala:*

1.-Las cosas que había propuesto don Wenceslao se recogieron todas, hay un nuevo documento que se va a leer el día lunes.
2.- La entrevista sube el puntaje de 40 a 45.
3.- Control averiguará sobre la nominación.
4.- El examen psicológico será importante para dar mejores herramientas en el mismo proceso de selección.

Tratarán de manera interna la elección del representante para la comisión del concurso.

Agradeciendo la presencia de los presentes da por finalizada la Comisión a las 12:00 horas.

FIRMAN LOS CONCEJALES PRESENTES

JORGE VACCARO COLLAO
Presidente Comisión

VICTOR SEPULVEDA BARRA
Integrante Comisión

JUAN LOPEZ CRUZ
Integrante Comisión

JOSE PATRICIO HUEPE GARCIA
Integrante Comisión

BRIGIDA HORMAZABAL GAETE
Integrante Comisión

El Concejal ***SR. VACCARO*** *señala que desean esperar la respuesta del Señor Alcalde en relación a subir los 5 puntos en la entrevista personal.*

SEÑOR ZARZAR (Presidente) *indica que la potestad y llamado de concurso dependen del Alcalde a la terna que se haga, por lo que no entregara respuesta y lo analizará.*

El Ord N° 100/2096/2017 del 16.10.2017, Modificación Presupuestaria Salud, queda para acuerdo.

COMISION OBRAS, ASEO Y ORNATO.

Se deja constancia del Acta N° 14 de fecha 07 de Noviembre de 2017, que se transcribe a continuación.

En la Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Chillán, siendo las 10: 30 horas., del ***martes 07 de noviembre de 2017****, se reunió la Comisión Obras, Ornato y Aseo del H. Concejo Municipal presidida por el Concejal Señor Camilo Benavente Jiménez.*

Asisten los integrantes de la Comisión los Concejales señoras(es): Jorge Vaccaro Collao, Víctor Sepúlveda Barra, Patricio Huepe García y Brígida Hormazábal Gaete.

Asisten especialmente invitados señoras (es); Ricardo Vallejos Palacios, Administrador Municipal; Gloria Jarpa, Directora Secpla; Carolina Zuleta Directora de Jurídica; Flavio Barrientos, Director de Obras; Erika Valenzuela, Directora de Tránsito ;Ilse Contreras y Víctor Barrientos ,representantes Villa Barcelona.

Temas:
1.-Accesos Villa Barcelona

Concejal Benavente *da por iniciada la Comisión, saludando a todos los presentes , indicando el tema que tratarán que se trata como una demanda ciudadana respecto al sector nor oriente de la ciudad en donde se presenta un problema estructural y de gran congestión vehicular y que a raíz de algunos proyectos inmobiliarios que se están concretando , los vecinos han planteado algunas inquietudes con respecto a estos y las eventuales acciones que va a seguir el municipio para poder tomar medidas relevantes respecto a este problema ,por tal razón con la Dirección de Obras se podrán ver dichas medidas en la concreción de estos proyectos inmobiliarios .Con el Plan Regulador Comunal e Intercomunal se podrán ver las vías de acceso para mejorar esta situación crítica.*

Señora Carrasco *indica que se encuentran presentes nuevamente para ver alguna solución, junto a señor Barrientos y el Alcalde tuvieron una reunión en el mes de enero y aún se encuentran esperando alguna respuesta. Señala que su acompañante don Víctor Barrientos hará una presentación en power point.*

Señor Barrientos*, realiza su presentación mostrando la construcción que se hará de un parque residencial universitario al sur oriente de la Villa Barcelona.*

Este parque que involucra la circunvalación oriente.

El Plan Regulador del 2010 dice que se propone un trazado de la circunvalación con dos curvas a 90 grados para pasar sobre calle rio Duero.

El Plan Intercomunal de 2005 está en estudio desde la semana pasada y nada de lo proyectado se podría usar.

Concejal Vaccaro *aclara que lo que está vigente es el primer plan regulador que ya está aprobado y el nuevo plan Regulador Intercomunal se está estudiando.*

Señor Barrientos *continúa su presentación explicando directamente en la diapositiva del plano.*

Don Flavio Barrientos *expone que como municipio deben aplicar la normativa de los planos reguladores, sea como sea .En base a esto todos los permisos que se han dado para el Parque Universitario fueron bien otorgados, acá el Concejo no tiene que votar sobre ningún terreno, este tema se consultó a jurídica en ese tiempo y se debían dar los permisos.*

Como Dirección de Obras del Municipio siempre han estado trabajando con las constructoras para evitar los problemas con la comunidad, por lo que se respeta el Plan Regulador Intercomunal y Regulador Comunal Hoy la constructora está haciendo un análisis vial básico por decisión de ellos, para evitar conflictos en la ciudad.

Como Municipio además han estado trabajando con la constructora Galilea, se les ha pedido análisis que no les corresponde hacer y ellos han accedido a dar respuesta positiva indicando que apoyarán para solucionar el problema.

Continúa su exposición explicando directamente en el plano las alternativas.

A continuación se indican las cuatro propuestas mencionadas:

1.- Completar la pavimentación de Avenida Circunvalación Oriente, desde Parque Residencial Barcelona hasta camino San Bernardo.
2.- Habilitar Barcelona Sur como salida alternativa a Parque Residencial Barcelona.
3.- Salida a Andrés Bello por la Av. Nueva Dos (proyectada en el PRC), se requiere gestionar la expropiación de tramo Nueva Dos que pasa por la UBB.
4.- Futura expropiación de Avenida Paul Harris desde loteo Parque Universitario hasta Andrés Bello.

Concejal Benavente *indica acuerdos:*
1.-Primero está la salida Andrés Bello y después el puente o paralelamente.
2.-Cuando se hagan las reuniones técnicas para el PRICH poder con toda la fuerza ciudadana y los equipos técnicos, que la circunvalación se corra un poco al oriente y que quede la Caletera Rio Duero, como calle local.
3.- Los camiones no podrán pasar por lugares urbanos.

Don Flavio Barrientos *señala que los camiones ingresarán probablemente por la circunvalación y como municipio se le puede exigir a la empresa constructora que los camiones no pasen por el puente.*

Concejal Vaccaro *desea plantear la congestión vehicular enorme del sector, que pasa por no generar vías exclusivas con horarios y no sabe por qué en Chillán no se hace. Por tal razón invita a la señora Valenzuela para que les indique que medidas de mitigación se pueden tomar para los horarios de punta. Agrega que el semáforo existente en la Shell Asturias genera más congestión, hoy las rotondas están obsoletas, los puntos de semáforos en las vías de alto tráfico también están obsoletos.*

Señora Valenzuela *indica a señor Flavio Barrientos que en el tema de los camiones no se puede hacer prohibiciones de ingreso por que las calles son públicas, pide que la constructora cuando haga su propuesta deje estipulado como se hará.*

De igual manera desea pedir a don Flavio Barrientos que los compromisos de la constructora se realicen por etapas, con cronograma, ya que ellos siempre esperan que Transito les de todas las soluciones del sector.

Señala que tiene la justificación del semáforo en la primera salida de Villa Barcelona, solo faltan los recursos para que se instale.

Solicita que los compromisos que se contraerán con la Dirección de Obras queden por escrito para no tener dificultades posteriores.

En una reunión con el Comandante Valenzuela se le señaló que se podría dejar la calle Andrés Bello con horario restringido, en las mañanas en horario punta solo hacia el centro, por lo que lo verá con los ingenieros para ver si pueden hacerlo porque el ancho de la avenida es aceptable.

En calle Vicente Méndez no se puede hacer mucho ya que se debe esperar a que se termine el proyecto. Se ha estudiado pero hay problemas de infraestructura, se debe avanzar en el Plan Maestro.

Concejal Benavente *señala que se está solicitando un diagnostico porque también se presenta gran congestión en el sector de Parque Lantano y otros sectores.*

Le parecería favorable que la Dirección de Tránsito presentara una planificación, un levantamiento de información con la realidad de la ciudad y de acuerdo a ese informe ver cuáles son las decisiones que se deberían tomar para poder mejorar el flujo.

Pide que en el plazo quizás de un mes, se entregue la información por parte de la Dirección de Tránsito, ver la jerarquización de las propuestas y que el Alcalde tome una decisión.

Señora Valenzuela *informa que Sectra vino e hizo un estudio en el sector de los Colegios, están a la espera del resultado de este, ya que hicieron toda la modelación.*

Concejal Benavente *señala que la Administración toma decisiones, los Concejales no tienen más responsabilidad que entregarle la visión al Alcalde.*

Señora Valenzuela *indica que no puede perder el norte, ya que existe un Plan Maestro de Transportes y ellos ven donde se puede intervenir.*

Concejal Vaccaro *señala que como Concejales deben poner el acento ya que su labor es fiscalizar y además son el reflejo de las inquietudes de toda la comunidad.*

Concejal Benavente *señala que constantemente están planteando ideas y propuestas de trabajo*

Concejal Vaccaro *indica que para eso son las reuniones de trabajo en donde está presente el equipo técnico y a través de ellos va la inquietud a la planificación de la ciudad.*

Plantea que desde el punto de vista de tránsito debe haber acciones de mitigación. De igual manera enuncia el problema de la entrada norte de la ciudad y la problemática del Terminal María Teresa y los estacionamientos que producen gran congestión.

Concejal Sepúlveda indica *que ha escuchado a los dirigentes de la Villa Barcelona y le interesa la preocupación de ellos, pero señala que él vive en el sector oriente donde están Los Volcanes Las Lomas de Oriente y ahí existen cerca de 6.500 viviendas, le interesa saber cómo se conjuga Obras con Tránsito, para sentarse a discutir la planificación urbana para que los equipos técnicos muestren sus propuestas y las discutan con los Concejales, esto debe ser a corto plazo porque este tema de congestión y crecimiento de la ciudad está declarado hace rato.*

Concejal Benavente *solicita a señoras Valenzuela que en un plazo de 1 mes puedan conocer un diagnóstico de la ciudad de los puntos neurálgicos más congestionados y las medidas de mitigación .Como Concejales tendrán la labor política de decirle al Alcalde las demandas ciudadanas que hay que darles respuestas.*

Concejal Vaccaro *señala que se deben buscar los recursos políticamente para las demandas existentes*

Señora Valenzuela *sugiere hacer una reunión interna por que muchas de las cosas que se están hablando están en el Plan Maestro de Transporte y es mejor ver cómo va el estado de avance del Plan*

Maestro, que verá la señora Jarpa y Tránsito puede ayudar con alguna exposición

Señora Carrasco *indica que se van más conformes y esperanzados de que se le solucionen los graves problemas de la Villa Barcelona.*

Concejal Benavente *agradece la presencia de los invitados y da por finalizada la comisión a las 11:30 horas.*

FIRMAN LOS CONCEJALES PRESENTES

CAMILO BENAVENTE JIMENEZ
Presidente Comisión

JORGE VACCARO COLLAO
Integrante Comisión

VICTOR SEPULVEDA BARRA
Integrante Comisión

JOSE PATRICIO HUEPE GARCIA
Integrante Comisión

BRIGIDA HORMAZABAL GAETE
Integrante Comisión

COMISIÓN PLANIFICACIÓN Y HACIENDA.

Se deja constancia del Acta N° 15 de fecha 08 de Noviembre de 2017, que se transcribe a continuación.

En Chillán a ***miércoles 08 de noviembre de 2017****, siendo las 10:30 horas se reúnen en la Sala de Concejo la COMISIÓN PLANIFICACIÓN Y HACIENDA del Honorable Concejo Municipal, presidida por su Presidente Concejal Sr. Patricio Huepe García.*

Con la participación de los Concejales Sres. (as) Joseph Careaga Palma, Camilo Benavente Jiménez, Jorge Vaccaro Collao, Víctor Sepúlveda Barra, Juan López Cruz y Brígida Hormazábal Gaete.

Asisten especialmente invitados señores (as), Ricardo Vallejos Palacios Administrador Municipal; Susana Baeza Lagos Directora DAF; Elba Muñoz, Jefa de Tesorería; Carolina Valdebenito profesional Secpla; Viviana Espinoza, Jefa Finanzas Daem.

Temas:
1.- SECPLA
Contexto General Presupuesto 2017
2.- DAF
Exposición Ingresos
3.-Educación

Concejal Huepe, *da la bienvenida a los presentes señalando brevemente los temas que trataran en la Comisión.*

1.- Presentación Secpla.
Señor Vallejos *entrega las excusas de la señora Gloria Jarpa quien no podrá estar presente ya que se encuentra en la ciudad de Concepción en reuniones de proyectos en el GORE. Señala que se entregará una pequeña introducción del proyecto de presupuesto para el año 2018, esta será realizada por la funcionaria de Secpla Carolina Valdebenito quien entregará junto a los otros profesionales un resumen del archivador que tiene cada Concejal con la información completa*

Presupuesto 2018
Señorita Valdebenito, *da a conocer cómo se elaboró el presupuesto mediante una presentación de power point.*
1.-Define lo que es presupuesto.
2.- Ciclo Presupuestario.
3.- Proceso de elaboración.
Presupuesto para el 2018 es de $30.811.867, se observa un incremento de un 12,1 %.
Gestión Interna $18.993.265.000.
Servicios a la comunidad $9.667.495.000.
Actividades Municipales $202.733.000.
Programas Sociales $1.028.909.000.
Programas Recreacionales $440.878.000.
Programas Culturales $478.587.000.
Señala que toda la información la encuentran en la parte metodológica que está dentro de los archivadores entregados a los Concejales.
4.- Discusión y Aprobación.
5.- Presupuesto por Área de Gestión.
6.-Programas Sociales, Dideco.

Concejal Huepe *solicita se les envíe la presentación.*

7.- Servicios a la Comunidad, Transferencia
Salas Cunas $ 151.161.000.
Salud $2.805.909.000.
Educación $2.568.514.000

Señora Baeza *aclara la diapositiva indicando que hay un error, señala que debe dejar establecido que lo que se le va a dar a educación es $2.316.953 más $ 251.561.000 que es para las Salas Cunas, Indica que la lámina presenta un error de tipeo el cual se corregirá. De igual manera señala que falta incorporar Cementerio en las transferencias con $221.631.000;*

Concejal Benavente *señala que el 9% para salud es absolutamente austero y existen comunas que de su presupuesto total ponen un*

porcentaje más alto como San Nicolás con un 19%, Concepción con 18 %.

Concejal Huepe *solicita corregir la lámina antes de que se las envíen.*

8.- Servicios a la Comunidad
Concejal Benavente *desea dejar estipulado:*
a) El tema de presupuesto de salud que debe aumentar.
b) En Secpla tienen que tener el estudio para que los Concejales tengan una cartera de proyectos con un equipo sólido, con asesorías externas. Se debe saber cuánto se necesita para conformar esa cartera de proyectos.

9.- Actividades Municipales
Concejal Benavente *señala que la visión de Contraloría siempre va cambiando, sugiere que el equipo municipal debería presentar la propuesta de trabajo al actual Contralor para que dé su opinión.*

Señora Baeza *señala que se hizo el acercamiento con Contraloría en donde le señalaron que debían formalizar por escrito el requerimiento que posteriormente se envía a Santiago para el pronunciamiento final.*

Concejala Hormazábal *solicita se considere el ítem educación porque es muy bajo el presupuesto designado y no se podrían hacer las correspondientes actividades.*

Concejal Vaccaro *sugiere dejar el punto de educación para revisión.*

Señora Baeza *indica que la información de la lámina proyectada no corresponde, la que será corregida.*

Concejal Sepúlveda *solicita que en la primera reunión de presupuesto se les entregue las áreas que fueron objetadas por Contraloría con observaciones, para saber que no fue considerado en el presupuesto.*

10.- Programas Recreacionales.
Concejal Vaccaro *señala que en relación a la Fiesta de la Longaniza se debe ver a quien fue afectada y que objetivo se presenta. Se ve claramente que la industria turística está subiendo lo que conlleva beneficios a la ciudad.*

Concejal Huepe *solicita que se entreguen más detalles.*

Concejal Sepúlveda, *indica que en relación a la fiesta de la longaniza, solicita les informen cuál fue el ingreso al municipio en esta actividad.*

11.-Programas Culturales.

Concejal Benavente *reitera:*
1,- Aumentar el presupuesto de salud.
2.-Ver como se potencian los proyectos de Secpla, tenerlos recomendados técnicamente y ver la voluntad del Alcalde para el tema de los presupuestos participativos, generar un modelo de trabajo para que no solo el Fondeve sea participativo .Para él es relevante la participación ciudadana ya que de esa manera podrán entender y apoyar la política municipal y de esa manera se crea una vinculación importante en donde se define una mirada de ciudadanía.

Concejal Huepe *solicita que además de las subvenciones lo que es el Fondeve o a lo mejor en temas deportivos, ver en qué otra línea puede haber presupuestos participativos. Quizás votar por los programas de inversión.*

Concejal Sepúlveda *señala que desde el Concejo están naciendo nuevas propuestas desea saber si Secpla les hace seguimiento y si se rescatan algunas para quizás plasmarlas y desarrollarlas en el próximo período.*

Concejal Careaga *dentro de las iniciativas que se podrían proponer, lo cual ha hecho por varios años, ve que falta iniciativa de inversión en materia de cultura para apoyar artistas o deportista.*

Se necesita buscar una metodología para este tema.

Concejal Vaccaro *señala que se debería aportar un mayor porcentaje mediante una labor política al servicio traspasado correspondiente a salud o hacer un traspaso importante a educación.*
Se debe cautelar en hacer mayores y mejores proyectos para mejoramiento de la ciudad.

Concejal Benavente *señala que las enfermedades catastróficas deben considerarse en algún ítem.*

2. DAF, exposición de ingresos
Señora Baeza *comienza su exposición indicando que harán un análisis global de los ingresos.*
En el cuadernillo entregado a los señores Concejales aparece todo el desglose el cual explicara y frente a las dudas responderá. Presenta los ingresos y la justificación que va asociada a los grandes valores, es decir a lo global.

Se habla de ingresos internos y externos.

Los internos se dividen en: propios permanentes y algunos que no son permanentes. Se optó por los permanentes porque es lo que mayormente recaudan. Señala que en el caso de los permanentes la

correspondiente diapositiva que los describe se las enviará al correo individual de los señores Concejales el cual procede a detallar.

Concejal Huepe *consulta por lo que ingresa por concesión de Las Termas o la licitación de las cuentas corrientes.*

Señora Baeza *responde que los interese son mensuales pero las concesiones tienen fechas que se especifican en el presupuesto.*

En virtud de los ingresos que proyectan tienen $30.811.867.000.
Estos se distribuyen en:

Tributos sobre bienes y uso de realización de actividades $12.000.000.000.
Transferencias Corrientes $558.000.000 y fracción.
Renta de la Propiedad $1.829.000.000 y fracción.
Ingresos de Operación $35.000.000 y fracción.
Otros ingresos corrientes $ 15.671.000.
Recuperación de préstamos $300.000.000.
Transferencias para gastos de Capital $8.000.000.000 y fracción.

Concejal Vaccaro *desea saber los ítems relacionados, por ejemplo con derechos de aseo, han ido mejorando para ver de qué manera políticamente los señores Concejales pueden hacer unas propuestas para mejorar la gestión y aumentar los ingresos. Consulta además a quien corresponde el ver de qué manera se pueden obtener mayores recursos al predio termal , ya que no todo está concesionado y existen espacios disponibles como para hacer alguna gestión. Considera que la Comisión Termas debe convocar a una reunión de trabajo con todos los entes involucrados.*

Señora Baeza *responde que hará el análisis comparativo desde el año 2014 al 2016 y se las hará llegar la planilla.*

Añade que en el mes de octubre del presente año se verá la Ordenanza de los Derechos que pasará a Comisión y ahí se podrá generar modificaciones de aumento de derechos.

El tema de Las Termas es un tema institucional ya que Secpla es una parte del sistema y para poder potenciarlo existen más actores involucrados.

Concejal Huepe *señal que ha existido un trabajo, pero todas las propuestas debe hacerlas suya el Ejecutivo, desea complementar informando que conversando con la señora Baeza recibieron aprendizajes del señor Collao, Jefe de Finanzas de Subdere quien habló del Fijem, este financiamiento la Municipalidad lo ganó y recibió $130.000.000 y fracción .*

En el tema de los ingresos cobro de patentes ver si existe morosidad, recuperación de recursos por licencias médicas, derechos de aseo calculo y cobro, creación de una unidad de cobranzas, actualización de catastro de inmuebles municipales, actualización de Ordenanza de Derechos y la revisión de capital propio.

Señora Baeza *señala que el interés generado por los bancos es mejor que el mercado de capitales, la tasa le está permitiendo recibir casi $900.000.000 a la Municipalidad***.**

Concejal Sepúlveda, *consulta cual fue el ingreso externo del año 2017.*

Señora Baeza *responde que enviará la información correspondiente a los años 2016 y 2017.*

Concejal Vaccaro *indica que hay diferentes maneras de trabajar los ingresos, por ejemplo se podría hacer una licitación para que una empresa retirara la basura organiza del mercado o que domiciliariamente se instalen lugares de acopio para que sea recogida de manera separada.*

Señora Baeza *señala que para trabajar este punto se debería llamar al Administrador Municipal, Secpla, Medio Ambiente, Dirección de Jurídica, Dirección de Control, DAF.*

De igual manera manifiesta que enviará información con todas las ideas presentadas que contextualizan el cómo maximizar los ingresos para servir a la comunidad.

Concejala Hormazábal *señala que la idea de los compostaje se había presentado en comisiones anteriores, se debe recoger el problema y ver cómo hacer efectivo esto.*

Señora Baeza *continúa la exposición de ingresos*
En recuperación de préstamos aquí tienen participación del Fondo Común Municipal $14.000.000.000.Esta es la cuenta principal de otros ingresos corrientes.
Se proyectan $300,000.000 en recuperación de préstamos por el cobro judicial.

Concejala Hormazábal *pregunta cómo se puede agilizar la entrega de recursos que los Concejales han puesto como urgentes como por ejemplo las canastas familiares, ayuda social.*

Señora Baeza *se debe asociar en cómo se compra para lo cual se debe tener un trabajo interno, planificar. En el caso de las canastas ya se tendrá la bodega y con esto se podrá tener mayor cantidad de productos en buen estado por más tiempo, en resguardo.*

Concejal Huepe *consulta para 2016-2017 presupuesto inicial y cuánto se tuvo al final.*

Señora Baeza, *el 2017 tenían un presupuesto inicial de $27.000.000.000 y fracción, hoy la proyección es de $36.799.000.000 , son casi $9.000.000.000 más. Se debe especificar que suma el saldo inicial de caja que era de $6.000.000.000 por lo tanto lo que se generó adicional no son $9.000.000.000 si no $2.300.000.000 y fracción .Po ejemplo se proyectaron intereses del banco y estos fueron más altos lo que permitió mayores ingresos; el FCM entregó más de lo que estaba proyectado; se hicieron remates, por lo tanto la sumatoria de ítems no se considera cuando se hace el saldo inicial de cajas.*

En relación al año 2016, señor Baeza la hará llegar, ya que no venía preparada para el año anterior.

Concejal Vaccaro *insiste en la gestión ya que es ingreso. Señala que hay 2 cosas que extraña y que debieran implementarse:*

1.-El Departamento de Recursos Humanos en Secpla, para llevar a cabo un trabajo de motivación del personal.
2.-Mejorar los sistemas de gestión computacional para agilizar el sistema.

Señora Baeza *señala que en relación a Recursos Humanos por instrucción del Alcalde y del Administrador se les señaló que debían hacer un análisis sicosocial, el cual se hizo a través de la Psicóloga del mencionado Departamento, se determinaron las falencias que señaló el Concejal Vaccaro en donde los Directores tienen mucho que aportar, por lo que próximamente serán capacitados en liderazgo, trabajo en equipo.*

Concejal Benavente *felicita a señora Baeza por la claridad y precisión de su exposición.*

Concejal Huepe *reprograma las reuniones de presupuesto dejando una sola para la siguiente semana, el día jueves 21 de noviembre.*

3.-Educación
Señorita Espinoza *expone el presupuesto sobre el informe entregado a Secpla, ofrece disculpas por que no podrá proyectar las diapositivas por un problema técnico.*

El mes de junio es el mes de referencia ya que aquí se saben los ingresos y asistencias reales.

La asistencia aproximadamente es de 8.000 alumnos(as), con un 90% de asistencia y el ideal es de 92%.

Concejal Vaccaro *señala que existe asistencia de más de 92 % y con hasta un 95% lo que concluye que hay Directores que están gestionando mejor y la gran mayoría por la alta Dirección Pública, indica que ellos deben pedirle cuentas y dado que fueron elegidos por alta Dirección el Concejo puede pedirles "que den un paso al costado" ya que eso lo dice la Ley y esto hasta el minuto lo han hecho.*
Solicita que para poder realizar una buena fiscalización les haga llegar más información de parte del Daem.

Concejal Huepe *señala que hay 8 de 38 establecimientos que están con cifras azules, en los otros ojala poder colocar metas por establecimiento con indicadores que permitan acortar la brecha, una de esas puede ser el tema de la asistencia, quizás hay otras que tengan que ver con gastos, quizás reasignar algunos profesores.*

Concejal Benavente *indica que los procesos educativos son bastante diferentes a medir con otro tipo de acciones con indicadores con modelos de gestión, existen tantas variables en modelos educativos que ni siquiera los expertos han sido capaces de desarrollar un modelo adecuado para el país, por eso se debe ser cuidadoso, existen temas de vulnerabilidad por ejemplo, se debe ser cauteloso.*

Concejala Hormazábal *señala que las Escuelas más vulnerables están dando ejemplos, recién vieron la Escuela de Quinchamalí que viajara a Mendoza en Argentina, es un buen ejemplo de que está gestionando muy bien. Indica que tiene sus aprehensiones en los concursos de Dirección, se debe hacer un parámetro para elegir los mejores.*

Concejal Huepe *solicita le haga saber cómo se hicieron los procesos de selección de Directores.*

Señorita Espinoza *señala que lo que se puede dejar plasmado es:*
1.- Mejorar la asistencia
2.- Generar nuevos proyectos educativos donde las unidades educacionales se fusionan para estos las comunidades educativas deben estar en común acuerdo.

En relación al presupuesto señala que el total que administra educación para el año 2017 vigente al mes de junio era de $27.000.000.000.
El presupuesto que se proyecta para el año 2018 es de $ 27.585.000.000.
Para la subvención regular solamente el Daem administra $18.000.000.000 en SEP Y PIE.
En subvención regular además va el FAEP y se contempló para el año 2018 $1.900.000.000 para la nueva carrera docente que son asignaciones enviadas por el Ministerio.
El Ingreso de la Junji neto son $1.779.000.000.

El aporte municipal es de $2.568.000.000.
En recuperación de las licencias médicas año a año han realizado gestiones para poder rebajar el presupuesto:

En el año 2014 se solicitaron $3.158.000.000 y el aporte final quedo en $2.836.000.000 ya que se hizo una recuperación mayor de licencias médicas y se entregaron al municipio $ 321.000.000.

El año 2015 no hubo mayor recuperación pero hubo un mayor aporte ya que se hizo un convenio con las Salas Cunas en donde se realizó una homologación y se les aumento las remuneraciones.

El año 2016 se devolvieron $ 333.000.000 al municipio.

El año 2017, que es la modificación que verán el próximo lunes son $169.000.000 que a la fecha es exceso de recuperación de licencias médicas y se devuelve al municipio y se hace la rebaja del aporte municipal.

El aporte para Salas Cunas sería de $65.000.000 para el 2017.
Para el 2018 serian $251.000.000.

Se hizo una solicitud de $ 95.548.000 para aumentar el aporte de salas cunas para el 2018.

Concejala Hormazábal *solicita incorporar el compromiso del municipio con las áreas verdes de las Salas Cunas y pinturas para los establecimientos.*

Concejal Huepe *señala que se debe dejar explicito algunas metas para los liderazgos tanto al interior de los establecimientos como también en la supervisión del control por parte del Daem de disminuir estos déficit en diversos establecimientos.*

Pide que como Concejales les ayuden para que la función de fiscalización funcione de mejor manera.

Además solicita al ejecutivo una propuesta sobre las fusiones.

Concejala Hormazábal *da a conocer que recibió un correo del Director de la Escuela Artística en donde solicita una reunión solo para él, en donde explicará lo que se realiza en la Escuela.*

No obstante ,señala la Concejala, que los Concejales no cuestionan lo que se hace el problema es los $ 250.000.000 que se asignan desde el municipio y además los niños del sector municipal no pudieron incorporarse de forma normal al trabajo ya que los horarios coinciden con los de sus clases habituales en sus respectivas Escuelas. La idea es que ellos formen una Corporación que está expuesto en el Padem.

La idea es aclararle al Director quien estará presente en la próxima Comisión del lunes 13 de noviembre.

Concejal Huepe *agradece la presencia de los invitados y finaliza la Comisión a las 13:00 horas.*

FIRMAN LOS SEÑORES CONCEJALES ASISTENTES

Sr Patricio Huepe García_____

Sr Joseph Careaga Palma _____

Sr Camilo Benavente Jiménez_____

Sr. Jorge Vaccaro Collao_____

Sr. Víctor Sepúlveda Barra_____

Sr. Juan López Cruz_____

Sra. Brígida Hormazábal Gaete _____

COMISIÓN ALCOHOLES.

Se deja constancia del Acta N° 20 de fecha 10 de Noviembre de 2017, que se transcribe a continuación.

En la Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Chillán, siendo las 10:00 Hrs., del ***viernes 10 de noviembre de 2017,*** *se reunió la Comisión Alcoholes del H. Concejo Municipal, presidida, por el Concejal Sr. Joseph Careaga Palma.*

Asisten los Sres. (as). Concejales integrantes de la Comisión: Camilo Benavente Jiménez, Jorge Vaccaro Collao, Víctor Sepúlveda Barra, Juan López Cruz, Brígida Hormazábal Gaete, Patricio Huepe García.

Asisten especialmente invitados: Ricardo Vallejos Palacios, Administrador Municipal; Pedro San Martín, Abogado Dirección de Jurídica y Ricardo Montolivo Bravo, Jefe de Rentas y Patentes.

Se analizan las siguientes solicitudes:

1.- ORD.100/ 2156 /2017, del 31.10.2017.
RISTORANTE LA CASA NOSTRA LTDA.: *Solicita patente de* ***Restaurante Diurno y Nocturno****, ubicado en Bulnes N° 840, respuesta negativa de Presidenta JJVV N° 2 "Sargento Aldea", Sra. Raquel Hernández Berrio, informe favorable de Carabineros.*

- ***La Comisión en su totalidad sugiere aprobar***

2.- ORD. N° 100/ 2171 /2017, del 03.11.2017.-
NIBALDO ANTONIO SEPULVEDA NAVARRETE SUPERMERCADO E.I.R.L.: *Solicita Traslado patente Rol 400908, Minimercado (Comercial y Alcoholes), desde Transporte Lamar N° 1262, Pobl. Los Puelches, a Los Huilliches N° 419, Pobl. Irene Frei, respuesta favorable de Presidente JJVV N° 9 "Gabriela Mistral", Sr. Gerardo Cazanga Palacios, informe favorable de Carabineros.*

- ***La Comisión en su totalidad sugiere aprobar***

Concejal Careaga *fija la próxima Comisión para el viernes 17 de noviembre a las 10:00 horas.*
Agradece la presencia de los presentes y da por finaliza la Comisión a las 10:30 horas.

FIRMAN LOS CONCEJALES PRESENTES

CAMILO BENAVENTE JIMENEZ
Integrante Comisión

JOSEPH CAREAGA PALMA
Presidente Comisión

JORGE VACCARO COLLAO
Integrante Comisión

VICTOR SEPULVEDA BARRA
Integrante Comisión

JUAN LOPEZ CRUZ
Integrante Comisión

JOSE PATRICIO HUEPE GARCIA
Integrante Comisión

BRIGIDA HORMAZABAL GAETE
Integrante Comisión

Las solicitudes presentadas quedan para acuerdo.

6.- Proposición y Acuerdo de Tabla.

6.1. Asuntos para segunda Discusión.

No hay.

6.2 Asuntos Pendientes.

No hay.

6.3. Materias propuestas por el Sr. Alcalde.

No hay.

6.4. <u>Materias propuestas por los Sres. Concejales.</u>

1.- Concejal don Jorge Vaccaro Collao. Tema: Emprendimiento Móvil.

Con la autorización de la Sala, se incorporan a la mesa de trabajo la Sra. Pilar Pino Alarcón y el Sr. Patricio Toro Torres.

*La **SRA. PINO** expone al Sr. Alcalde de Chillán y al H. Concejo Municipal.*

UN POCO DE NOSOTROS.....

Mediante nuestro negocio, desarrollamos un proceso de creación de emprendimiento familiar, formal con 6 meses de funcionamiento.

RISTRETTO Coffee bar truck es una cafeteria callejera que permite su ubicación en distintos puntos de nuestra cuidad, con características gourmet y de especialidad.

NORMATIVA LEGAL VIGENTE

Ristretto móvil se caracteriza por la venta de café con características gourmet, contamos para ello equipamiento acorde a las normas sanitarias y legales vigentes.

Permiso municipal AMBULANTE, con restriccion fuera de las 4 avenidas.

Cabe destacar que nuestra cafetería es de fácil manejo, autónoma y de práctica ubicación la cual interviene y complementa cualquier entorno.

LA RUTA DEL CAFÉ" el cual combina placer, disfrute y conocimiento, bajo premisas de calidad, estéticas y armónicas, siendo esto posible a través de alternativas recreativas socioculturales, ciclos de café literarios, biblioteca callejera, café al airelibro, exposiciones fotográficas, pinta tizas, además de fomentar conocimientos de contingencia por medio de la los periódicos de circulación local y nacional a disposición gratuita de nuestros clientes. Conjuntamente con lo mencionado incentivar a nuestro entorno con el apoyo social por medio de café compartido y solidario.

RISTRETTO es la primera Cafetería móvil gourmet en Nuble Region.

Somos completamente autónomos

Un poco de nuestra trayectoria:

Un 8 de mayo 2017 comenzamos esta maravillosa ruta……..
"LA RUTA DEL CAFÉ"

Por que …. RISTRETTO en centro de la capital de Nuble Region

RISTRETTO MOVIL ……. Da cumplimiento a lo establecido en las Politicas de desarrollo economico y turistico del municipio de Chillan, tales como…

Competitividad moderna.
Crecimiento economico con generacion de empleos.
Valor Agregado.
Capitalizacion economica propia
Servicio de calidad a turistas estacionales y transitorios.

El ***SR. ZARZAR (Presidente)*** *señala que tendrá una reunión con el Sr. Ricardo Montolivo, Jefe de Rentas y Patentes, para tratar el tema presentado.*

La ***Concejala SRA. KAIK*** *señala que para emprender en Turismo se debe dar oportunidades no sólo a las personas que recién expusieron sino a muchos full track, ya que están entrando fuertemente en las ferias como nuevo emprendimiento con excelentes resultados.*

El ***Concejal SR. SEPÚLVEDA,*** *hace una pequeña reseña de chilenos con sus carros móviles que aportaron a México en gran terremoto que tuvieron y el dueño de una Limosina instalado en la Población Vicente Pérez Rosales.*

Señala a ***SR. ZARZAR (Presidente)*** *que si existe ejemplo de emprendedores como los recién expuestos, debería regular una Ordenanza de espacios de uso púbico, de esta manera se podría ordenar la ciudad y se la puede dar posibilidades a todos por igual.*

El ***Concejal SR. LÓPEZ****, quiere hacer recuerdo que en los Concejos siempre se está tratando el tema de los emprendimientos en especial*

la Concejala señora Kaik quien les señala que hay que tratar que el emprendimiento haga surgir el turismo en la ciudad, por lo que al presentarse emprendedores como lo que se encuentran en esta sesión se les debe abrir las puertas para que puedan instalarse en Chillán, tal como lo hacen frente a la Moneda en Santiago.

Solicita formalmente al señor Alcalde que cuando los señores Concejales le planteen situaciones de emprendimiento, ellos sean apoyados. Concuerda absolutamente con el Concejal Sepúlveda en que se debe hacer una Ordenanza prontamente.

El ***Concejal SR. VACCARO*** *piensa que se les debe dar una oportunidad ya que este emprendimiento no es comercio ambulante, y están entregando un valor agregado al turismo.*
Agradece al señor Alcalde la posibilidad de escuchar a estos emprendedores, para de esa manera poder estudiar el caso.

El ***Concejal SR. BENAVENTE*** *indica que comparte absolutamente todos los dichos emitidos y concuerda con la idea de implementar una Ordenanza para los emprendedores.*

El ***Concejal SR. CAREAGA****, recuerda las instancias de la Semana de la Chilenidad, Fiesta de la Vendimia, etc. en donde la Municipalidad gasta mucho presupuesto en arriendo de carpas; le parece que la idea de que si algunos carros se instalaran, abarataría mucho el costo.*

El ***SR. ZARZAR (Presidente)*** *señala a la señora Pino que el día martes 14 de noviembre, a las 15:30 horas se reunirán en la Alcaldía para tratar su caso.*

2.- Sr. Concejal don Patricio Huepe García. Tema: Exposición de la Municipalidad de Recoleta. Expone: Sr. Ernesto Moreno, Ex. Alcalde y Concejal de Recoleta.

El ***Concejal SR. HUEPE,*** *solicita la autorización para que ingrese el señor Moreno, quien expondrá los siguientes puntos:*
1.- En su experiencia como Alcalde dará a conocer lo que hizo en participación ciudadana.
2.-Farmacia y Óptica comunitaria.
3.-Cómo se financian las Escuelas abiertas hasta las 22.00 horas.

El Sr. Ernesto Moreno, *desarrolla y explica cada uno de los temas enunciados y agradece al Alcalde y al H. Concejo la oportunidad de intercambiar ideas que van en beneficio de las comunidades que representan.*

El ***Concejal SR. VACCARO,*** *comparte la experiencia que se vivió en Islandia en donde se disminuyó la tasa de fumadores y de bebedores de alcohol con políticas impartidas educacionalmente.*

*El **Concejal SR. BENAVENTE** señala que en el año 1992, el Barrio Bellavista realizó un muy buen trabajo en el desarrollo del turismo, la gastronomía, construyéndose aún de manera significativa este barrio emblemático.*

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** agradece la presencia del señor Moreno y la exposición realizada.*

7.- INCIDENTES.

*El **SR. ZARZAR (Presidente),** ofrece la palabra.*

*Tiene la palabra el **Concejal SR. SEPÚLVEDA.***

***1.-** Denuncia que la semana recién pasada, en dos ocasiones, con intervalos, en el Jardín que queda en Las Lomas de Oriente, sufrió dos robos, existiendo nochero en el lugar, esto sucedió de igual manera el año 2016 .Solicita se tomen medidas para ver qué pasa con los nocheros. Esta denuncia la entrego en la Comisión de Educación en el horario de la mañana el día de hoy.*

2.-Señala que se aprobó la compra del camión con escalera para arreglar el alumbrado público y él ha recibido constantes llamados de personas con problemas de alumbrado.
Las luminarias led instaladas se presentan muchas apagadas.
Desea pedir un listado con las luminarias y las que se han reparado y que le indiquen quien es el encargado de ésto.

3.- Problema de proliferación de garrapatas, señala que los encargados debe hacer operativos territoriales de fumigación y prevención en los animales, antes de que comiencen a llegar las cartas de reclamos, el municipio se debe adelantar a estas situaciones de manera preventiva.

4.- Solicita se le haga llegar información detallada para la próxima semana, en relación a lo que aparece publicado en la prensa escrita sobre la recuperación de los dineros de las licencias que asciende a los casi M$2.000 según tiene entendido.

*El **SR. ZARZAR (Presidente),** responde que este es un tema en que se llamará a licitación para cobrar las licencias, no obstante se dieron cuenta que existía una alternativa distinta y efectiva de cobranzas y esto ha sido cobrado.*

Indica que el Diario Crónica señala que existiría una cantidad lo que no es efectivo por que ya fue cobrada. Los titulares de la prensa

escrita señalada no fueron los más apropiados ya que carecían de veracidad y en su contexto agresivo

El ***Concejal SR. CAREAGA,*** *solicita también por escrito la información de si hubo cobranza y cuáles son los montos.*

El ***Concejal SR. SEPÚLVEDA****, continúa con su intervención.*

5.-Señala que en la Radio El Sembrador se informó de reclamo del Cesfam Los Volcanes, y uno enviado a el del CECOF Santa Elvira.

Señala los casos de la señora Blanca Sotomayor de 91 años que vive con una hija con esquizofrenia en la Población Kennedy y eso pertenece al CECOF ya mencionado, se solicita realizar una buena labor para ayudarlos porque solo se hizo una visita de constatación.

Señor Armando Anabalón del Cesfam Los Volcanes, mismas condiciones de postración.

Señora María Retamal San Juan del Cesfam Los Volcanes, mismas condiciones de postración.

Solicita que además de la visita de constatación se realice el correspondiente seguimiento de los pacientes, no tan solo en los casos expuestos si no en su generalidad.

Entregará los antecedentes a la Directora de Salud señora Ximena Meyer y de igual manera solicita que haga una evaluación diferente a como se ha hecho hasta ahora en relación al tema expuesto.

El ***SR. ZARZAR (Presidente),*** *Indica que recibió correos electrónicos con algunos casos los cuales cotejará con el Concejal Sr. Sepúlveda.*

El Concejal ***SR. SEPÚLVEDA,*** *finaliza con una petición de los trabajadores de la empresa Dimensión la posibilidad de facilitarles el Estadio para el día 26 del presente mes para realizar un partido de futbol.*

El ***SR. ZARZAR (Presidente),*** *señala que se está realizando la siembra de semillas por lo que no se podrá prestar, no obstante el Complejo Quilamapu se puede facilitar sin ningún inconveniente.*

Tiene la palabra la Concejal ***SRA. HORMAZÁBAL****.*

La Sra. Hormazábal se refiere a los siguientes temas:

1.- Vacunación por garrapatas, le gustaría que se entregará información clara a la comunidad porque en la prensa escrita se expresa que se colocaran chips a los animales domésticos.

Piensa que sería provechoso hacer una carta gant y comunicarse con los Presidentes Vecinales para indicar las fechas de vacunación.

2,. En relación a los casos sociales, a todos los Concejales les llegan situaciones muy complejas, personalmente está gestionando un caso de una persona de la comuna del Carmen del cual está esperando respuesta.

3.- Enuncia que existe una carta del Comité de adelanto y desarrollo de la Población Brasil , en donde señalan la existencia de sitios en calle Mackiver , cerca del ex terminal de Línea Azul ,el que está inscrito como bien de uso público por lo que solicitan un lugar para una Sede Comunitaria y un espacio de área verde. Solicita que la Dirección de Jurídica vea el tema.

4.- En trabajo en terreno visitó la Villa Aragón, por lo que no pudo asistir a la inauguración de la cancha Atlanta, recibió por parte de la junta de vecinos las siguientes solicitudes:

-Cambio de señalética, cambiar la frase de "Conjunto Residencial" a "Villa".

5.-En calle Cerro Roble la señalética se debe cambiar "Tres Sur" por "Ramón Vinay". De igual manera ver el ensanchamiento de esta calle por la gran congestión existente en el sector ya que además es calle de doble sentido y la idea sería dejarla en uno solo.

6.-En el mismo sector existe inundación de algunas casas, sugiere dar una solución como la hecha en la Población Mardones.

7.- En el pasaje Cataluña, de la misma Villa, existe un sitio sin domicilio que se presta para realizar actos ilícitos y de igual manera en un foco de incendios; se necesita regularizar ese sitio.

8.- Se necesita Mantención de Áreas Verdes en donde se plantaron ciruelo los que al madurar caen y manchan el suelo, solicitan los habitantes del sector cambiarlos por arboles Ornamentales. De igual manera se había realizado un compromiso de poda para el mes de mayo de este año , y aún no se realiza.

Tiene la palabra la Concejal ***SRA. KAIK****.*

La Sra. Kaik se refiere a los siguientes temas:

1.- El sábado recién pasado estuvo en Quinchamalí; consulta al señor Zarzar (PRESIDENTE) la posibilidad de instalar una pequeña farmacia comunal en el sector mencionado, debido a la gran necesidad de los

habitantes, ya que la población es numerosa y existe mucho adulto mayor, esto les permitiría ahorro económico y de tiempo.

2.- En relación a la farmacia comunal de Chillán, cree que existe la necesidad de implementar el sistema de Red Compra, ya que es muy alto el número de población que ya no utiliza dinero en efectivo para realizar sus compras. Le preocupa que las personas deban sacar desde los cajeros el efectivo para pagar y esto conlleva a que se puedan producir robos en el traslado hasta la farmacia en cuestión.

Solicita que la Directora de Salud señora Meyer le responda en qué etapa están con Red Banc y por qué se han demorado en el proceso.

3.- Desde la Frutícola Olmue le fue enviada una carta requiriendo con suma urgencia un paso de cebra debido a la gran cantidad de personal que labora en esa entidad a distintas horas, y el cruce es muy peligroso.

4.-Señala que recibió una carta de la empresa Dimensión en que se señala que el ITS don Pablo Garrido intervino de forma ilegal el libro de asistencia de los trabajadores, no pudiendo firmar éstos el día que correspondía. Solicita se le haga llegar una respuesta por escrito, para informarse de lo sucedido y si se le dio solución.

El Administrador Municipal, ***SR. VALLEJOS****, responde que se le enviara la respuesta por escrito , no obstante informa que se cursaron multas y el proceso se analizara en Comisión con el equipo técnico ajustado al requerimiento.*

5.- La Sra. Kaik dice que entregará de manera personal al Administrador algunas cartas para su revisión.

Tiene la palabra el Concejal ***SR. BENAVENTE*** *quien señala:*

1.-Que fue una buena apuesta del Alcalde el haber sacado adelante el Estadio Quilamapu en conjunto con el IND ya que ha entregado muchos méritos y éxitos deportivos de los cuales se siente muy satisfecho.

La semana recién pasada un grupo de atletas sénior de la ciudad, participaron en un campeonato sudamericano que se realizó en Santiago, Chile, del que volvieron con medallas de oro realizando una excelente presentación. Cree que la Municipalidad debería hacerles un reconocimiento y quizás invitarles a algún desayuno y entregarles algún suvenir.

La Concejal ***SRA. KAIK****, indica que existe un equipo de niños entre 11 y 12 años que resultaron campeones regionales de la copa PF del*

banco Scotiabank, señala que tal como lo indica el Concejal Sr. Benavente, sería bueno también hacerles un reconocimiento.

El Concejal ***SR. BENAVENTE*** *prosigue con su intervención señalando:*
2.- Señala que existe un problema con la Municipalidad de Pinto pues llegó un oficio de ésta, en donde se señala que Consorcio Chillán 1 y 2 sostiene una deuda con la mencionada Municipalidad por alrededor de M$ 35.000 por extracción de basura. Sabe que este municipio no tiene muchas atribuciones en relación a lo expuesto, no obstante si existe un contrato con el Consorcio señalado y dentro de las bases, quisiera que la Municipalidad de Chillán hiciera alguna instrucción y que con Don Cristian Hansen que es la contraparte técnica se vea este tema y se realice la investigación correspondiente.

Señorita Carolina Zuleta, Director de Jurídica *señala que ese es un oficio conductor del Director de Control al Alcalde en donde se hace mención de deudas del Consorcio 1 y 2. El señor Hansen en su calidad de Administrador de las Termas le mencionó que han tenido reuniones entre el Director de Control, Consorcio y el Municipio las que han sido infructuosas y el día de mañana tendrá una reunión con el señor Manuel Guzmán para darle solución al tema.*

Tiene la palabra el Concejal ***SR JORGE VACCARO****.*

1.-Consulta en qué etapa está el proyecto de la Escuela Marta Colvin , ya que la Corporación Kolpin quiere participar del proyecto y seguir entregando más computadores.

Señor Nelson Marín*, Director del DAEM responde que desde la semana pasada se encuentran arreglando la red eléctrica ya que no podía abastecer el infocentro, lo que debería quedar listo esta semana para poder hacer la inauguración la próxima semana.*

El Concejal SR JORGE VACCARO *prosigue con su intervención señalando:*
2.- Él había hecho una propuesta en relación al presupuesto 2018 en donde indicó que la Municipalidad de Chillán debería tener un Departamento de Recursos Humanos, por lo que le gustaría que el Alcalde hiciera suya esta solicitud, ya que se preocuparían proactivamente de los funcionarios, y se podrían disminuir las licencias médicas y se tendría un mejor servicio a la comunidad. Señala que se podría implementar el sistema FITBIT el cual explica da muy buenos resultados y contempla un costo bajísimo.
3.- Además señala que sostuvo una conversación con el Departamento de Aseo en donde le señalaron que ya a esta fecha comienzan a madurar los ciruelos que están en las veredas. Sugiere que antes de que estos maduren se entreguen a una Junta de Vecinos para que retiren los frutos. Otra idea es que se haga una fiesta popular,

4.-Solicita a la Dirección de Tránsito instalar la salida de la Clínica Chillán una barrera, ya que ocurrió un accidente en ese lugar por que las personas no saben por dónde cruzar. Sugiere además que las calles Collin con Pedro Aguirre Cerda se pinte un paso de cebra
5.- Desea felicitar al señor Alcalde por la publicación que apareció en el diario en donde se señala que el Alcalde está en un octavo lugar a nivel nacional en reputación de las ciudades de Chile, acá se manifiesta un muy buen liderazgo.

El ***SR. ZARZAR (Presidente****), agradece los parabienes señalando que los recibe con mucha humildad.*

El Concejal ***SR. HUEPE*** *da cuanta de la reunión informativa realizada con SECPLA que obedece a una conversación con la Directora, señora Gloria Jarpa que tuvo la iniciativa de dar cuenta de los proyectos. El acuerdo fue formalizar estas reuniones en lo sucesivo. Describe los temas trabajados:*

Titulo General*: Proyectos Secpla, fuentes de financiamiento.*

1.- Débora Farías, arquitecto del Área de Planificación y Asesoría Urbana
Explica lo que hace el área de Planificación y Asesoría Urbana

2.- Nicolás Sandoval Encargado de Proyectos que se divide en:
-Unidad de infraestructura vial. A cargo de Pedro Martínez.
-Unidad de proyectos Sanitarios. A cargo de Patricio Rojas
-Unidad de infraestructura Comunal. A cargo de Nicolás Sandoval.

3.- Patricio Rojas Encargado de Unidad de Proyectos Sanitarios que involucra agua potable y alcantarillado de la parte urbana y la parte rural.

Requerimientos de SECPLA:
-Necesidad de reforzar el equipo con Ingeniero Civil, Abogado, Topógrafo, Constructor Civil.
-Personal con responsabilidad administrativa.

Temas que desea tratar:
1.- Agradecer la gestión del equipo de eléctricos por la ayuda entregada.
2.-Estando en un periodo pre eleccionario comenta que le ha pasado 2 o 3 veces que profesionales del municipio acompañan a candidatos en reuniones. Para él, eso está en el borde, además no tiene detalles y pruebas. Indica que se debe buscar la máxima equidad por parte del ejecutivo, le molesta un poco.

El ***SR. ZARZAR (Presidente),*** *solicita una prórroga de una hora de extensión para continuar el Concejo.*

Los Señores Concejales aprueban la moción del Sr. Alcalde.

El Concejal ***SR.LÓPEZ*** *señala que leyó en la prensa escrita sobre la gran cantidad de dinero que recibe Ñublense de parte de canales de televisión. Consulta cual es el valor que paga el equipo Ñublense por ocupar el Estadio Municipal y si reparan los daños que ellos hacen por lo que solicita que el señor administrador Municipal le haga llegar un informe con los requerimientos solicitados para que esta situación se formalice de mejor manera.*

El Concejal ***SR. SEPULVEDA*** *solicita a Señor Alcalde que se realice un aseo más profundo en el Estadio, trabajar en las medidas de la mantención.*

El Concejal ***SR. CAREAGA*** *indica:*

1.-Que tiene una carta enviada por el señor José Pinilla y la señora Elizabeth Figueroa de la JJVV Conjunto Habitacional Villa Los Evangelistas, en donde señalan su molestia hacia la profesional del DOM señora Luz Contreras, debido a la negativa de no querer arreglar la reja perimetral de la sede la que se encuentra en notable deterioro. En reunión sostenida con el señor Alcalde se les indico que hablarían con la señora Contreras para solucionar el problema y a la fecha no ha sucedido.

El ***SR. ZARZAR (Presidente)*** *indica que conversó con don José y se sostiene que tienen un problema ya que no coincide el parecer de la ITO con los vecinos.*

El ***SR. VALLEJOS,*** *Administrador Municipal, señala que una cuadrilla se presentó en el lugar para ver que se puede hacer, el tema lo verá con el señor Silva para darle solución.*

El Concejal ***SR. CAREAGA*** *prosigue señalando mediante diapositivas.*

2. *-Sostuvo una reunión con el Comité de Adelanto y Desarrollo Villa Las Dalias para trabajar el tema de la delincuencia del sector indicado en las láminas donde se observan los alrededores de las casas con mucha maleza por lo que solicita realizar una limpieza y solicitar a Carabineros que tome cartas en el asunto. Son 11 casas las que se ven afectadas.*

El ***SR. ZARZAR (Presidente****) señala que se debe ver el tema con la Junta de Vecinos del sector.*

El Concejal ***SR. CAREAGA*** *prosigue con su intervención:*

3.-Señalizacion de Escuelas, agradece el haber dado inicio el trabajo en los siguientes establecimientos:
Colegio Betel
Jardín Bambi
Escuela Juan Madrid
Florindo Lagos
Escuela Arturo Mutizabal

El ***SR. ZARZAR (Presidente)*** *señala que su señal ha sido siempre trabajar en conjunto con las facultades que cada uno puede ejercer pensando en el bienestar de la ciudadanía.*

8.- ACUERDOS.

Se pone en votación para acuerdo el ORD N° 100/2065/2017 12.10.2017, solicita autorización para efectuar suplementación en los ítems y Asignaciones que a continuación se indican para efecto de incorporar al presupuesto mayores ingresos de aporte Municipal.

ACUERDO N° 735/17. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la autorización para efectuar suplementación en los ítems y Asignaciones que a continuación se indican para efecto de incorporar al presupuesto mayores ingresos de aporte Municipal, como sigue:*

INGRESOS

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	*VALOR*	
05	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	M$ 20.000	Aumenta
		TOTAL INGRESOS SUPLEMENTADOS …	**M$ 20.000**	
GASTOS				
SUBT.	**ITEM**	**DENOMINACION**	**VALOR**	
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	M$ 20.000	Aumenta
		TOTAL GASTOS SUPLEMENTADOS …….	**M$ 20.000**	

Se pone en votación para acuerdo el ORD N° 100/2216/2017 6.11.2017, solicita aprobación para asumir costos de operación y mantención de infraestructura de los siguientes proyectos postulados a PMU 2017.

ACUERDO N° 736/17. *El H Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar para asumir costos de operación y mantención de infraestructura de los siguientes proyectos postulados a PMU 2017, requisito establecido en el Reglamento del Programa de Mejoramiento Urbano, Financiamiento Vía SUBDERE, como sigue:*

INICIATIVAS PMU.

PROYECTO	*MONTO*	*CODIGO*	*COSTO MENSUAL*	*COSTO ANUAL*
Construcción Cancha Club Deportivo Rayuela Santos, Chillán.	*55.000.000.-*	*1-C-2017-1549*	*50.000.-*	*600.000.-*
Construcción Salón Deportivo Cóndor, Chillán.	*55.000.000.-*	*1-C-2017-1551*	*50.000.-*	*600.000.-*
Construcción Multicancha Villa Doña Rosa, Chillán.	*55.000.000.-*	*1-C-2017-1552*	*50.000.-*	*600.000.-*

-Se pone en votación para acuerdo el ORD N° 100/2221/2017 7.11.2017, solicita autorizar que la Ilustre Municipalidad de Chillán solicite al ministerio de Educación anticipo de subvención por $268.745.660 (Doscientos sesenta y ocho millones setecientos cuarenta y cinco mil seiscientos sesenta pesos) para pagar bonificaciones por retiro voluntario a un total de 22 profesionales de la educción que se desempeñan en Establecimientos educacionales municipalizados de esta comuna.

ACUERDO N° 737/17. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar autorización para que la Ilustre Municipalidad de Chillán solicite al ministerio de Educación anticipo de subvención por $268.745.660 (Doscientos sesenta y ocho millones setecientos cuarenta y cinco mil seiscientos sesenta pesos) para pagar bonificaciones por retiro voluntario a un total de 22 profesionales de la educción que se desempeñan en Establecimientos educacionales municipalizados de esta comuna.*

Se pone en votación para acuerdo el ORD N° 100/2223/2017 8.11.2017, solicita acuerdo para realizar subasta pública de muebles, equipos y otros materiales en modalidad al mejor postor a realizarse en el Departamento de Salud Municipal.

ACUERDO N° 738/17. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la solicitud para realizar subasta pública de muebles, equipos y otros materiales en modalidad al mejor postor según se indica:*

Mobiliario escritorios, sillas de madera, sillas metálicas, aparatos de computación pantallas, Impresora, Scanner computacional, sillas de ruedas, Microondas esfigmomanómetro, locker, refrigeradores, terno de plástico, bales, pesa de adulto y de recién nacido, una batería de ambulancia, aparatos de teléfonos fijos, ventiladores y banquetas, entre otros.
-Materiales de desecho, por lotes: fierros, pedazos de madera, entre otros.

Se pone en votación para acuerdo el ORD N° 100/2257/2017 13.11.2017, solicita acuerdo para otorgar subvenciones extraordinarias año 2017, a instituciones.

ACUERDO N° 739/17. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2017:*

OTRAS

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO $
1.	**CORPORACIÓN DE MUJERES POR EL ARTE CHILLAN**	ADQUISICIÓN DE, BASTIDORES DE TELA, PINCELES ESPATULADOS, PINCELES, ESPATULAS METALICAS, OLEOS DISTINTOS COLORES, PALETAS DE MADERA, BLOCK DE PALETA, PINTURAS ACRILICAS DISTINTOS COLORES, PATINA ORO Y PLATA, TREMENTINA, ACEITE LINAZA, MEDIUM, ENMARCACIÓN, PARA TALLER DENOMINADO "OLEO SOBRE TELA, CON APLICACIÓN DE PASTA MURO"	1.200.000.-

ACUERDO N° 740/17*. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2017:*

2.	**CENTRO CULTURAL AMIGOS DE LA DANZA COCOHI**	PAGO TRASLADO SANTIAGO –CHILLAN-SANTIAGO, ALOJAMIENTO, ADQUISICIÓN DE ALIMENTACIÓN PARA JUECES, IMPRESIÓN DE PROGRAMAS Y AFICHES, Y 7 ARREGLOS FLORALES, PARA REALIZAR ENCUENTRO DE DANZA "CELEBREMOS ÑUBLE REGION"	1.728.500.-

ACUERDO N° 741/17*. El H Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2017.*

CLUBES DEPORTIVOS

1.	**CLUB DEPORTIVO MAXIBASQUETBOL CHILLAN.**	PAGO ALOJAMIENTO Y ADQUISICION DE ALIMENTACIÓN PARA ASISTIR A CAMPEONATO NACIONAL DE MAXI BASQUETBOL, EN LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS.	800.000

ACUERDO N° 742/17*. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2017.*

2.	**FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE HOCKEY PATINAJE**	PAGO DE ALOJAMIENTO Y ADQUISICION DE ALIMENTACIÓN PARA 7 JUECES QUE ESTARÁN PRESENTES EN CAMPEONATO NACIONAL DE PATINAJE ARTISTICO, A DESARROLLARSE EN LA CIUDAD DE CHILLAN.	1.500.000

ACUERDO N° 743/17. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2017.*

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO $
1.	**JUNTA DE VECINOS RINCONADA DE CATO**	ADQUISICION DE 48 METROS DE BASE (RIPIO) PARA MEJORAMIENTO DE CAMINO.	216.000

Comisión Planificación y Hacienda.

Se pone en votación para acuerdo de pasar a la Comisión Planificación y Hacienda para su informe las modificaciones presupuestarias contenidas en los siguientes oficios:

- ORD N° 100/2258/2017 13.11.2017, Modificación del Presupuesto Municipal, por M$1.000.

ORD N° 100/2259/2017 13.11.2017, Modificación del Presupuesto Municipal, M$1.470.

ORD N° 100/2260/2017 13.11.2017, Modificación del Presupuesto Municipal, M$1.000.

ORD N° 100/2261/2017 13.11.2017, Modificación del Presupuesto Municipal, M$2.350.

ORD N° 100/2262/2017 13.11.2017, Modificación del Presupuesto Municipal, M$1.770.

ORD N° 100/2263/2017 13.11.2017, Modificación del Presupuesto Municipal, M$9.000.

ORD N° 100/2264/2017 13.11.2017, Modificación del Presupuesto Municipal, M$32.000.

ORD N° 100/2265/2017 13.11.2017, Modificación del Presupuesto Municipal, M$ 11.295.

ORD N° 100/2266/2017 13.11.2017, Modificación del Presupuesto Municipal, M$ 13.000.

ORD N° 100/2273/2017 13.11.2017, Modificación del Presupuesto Municipal, M$ 26.000.

ORD N° 100/2277/2017 13.11.2017, Modificación del Presupuesto Municipal, M$

ORD N° 100/2278/2017 13.11.2017, Modificación del Presupuesto Municipal, M$ 12.000

ORD N° 100/2279/2017 13.11.2017, Modificación del Presupuesto Municipal, M$ 1.700.

***ACUERDO N° 744/17**. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a Comisión Planificación y Hacienda, para su informe los siguientes Oficios:*

ORD N° *100/2258/2017 13.11.2017, Modificación del Presupuesto Municipal, por M$1.000.*

ORD N° 100/2259/2017 13.11.2017, Modificación del Presupuesto Municipal, M$1.470.

ORD N° 100/2260/2017 13.11.2017, Modificación del Presupuesto Municipal, M$1.000.

ORD N° 100/2261/2017 13.11.2017, Modificación del Presupuesto Municipal, M$2.350.

ORD N° 100/2262/2017 13.11.2017, Modificación del Presupuesto Municipal, M$1.770.

ORD N° 100/2263/2017 13.11.2017, Modificación del Presupuesto Municipal, M$9.000.

ORD N° 100/2264/2017 13.11.2017, Modificación del Presupuesto Municipal, M$32.000.

ORD N° 100/2265/2017 13.11.2017, Modificación del Presupuesto Municipal, M$ 11.295.

ORD N° 100/2266/2017 13.11.2017, Modificación del Presupuesto Municipal, M$ 13.000.

ORD N° 100/2273/2017 13.11.2017, Modificación del Presupuesto Municipal, M$ 26.000.

ORD N° 100/2277/2017 13.11.2017, Modificación del Presupuesto Municipal, M$

ORD N° 100/2278/2017 13.11.2017, Modificación del Presupuesto Municipal, M$ 12.000

ORD N° 100/2279/2017 13.11.2017, Modificación del Presupuesto Municipal, M$ 1.700.

Se pone en votación para acuerdo el ORD N° 100/2271/2017 13.11.2017, solicita Cambio de Destino de Recursos de FONDEVE Municipal.

***ACUERDO N° 745/17**. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar el cambio de destino de recursos de FONDEVE Municipal, de la siguiente institución:*

N°	***INSTITUCIÓN***	***DECRETO APRUEBA***	***DESTINO SUBVENCIÓN***	***CAMBIO DE DESTINO***

		SUBVENCIÓN	***OTORGADA***	
1	*Junta de Vecinos N° 10, Purén.*	*N° 10.514 del 08 de Septiembre de 2017, por $ 2.469.483.-*	*Compra e Instalación de luminarias en área verde del sector.*	*Reposición de techumbre de sede comunitaria.*

Se pone en votación para acuerdo el ORD N° 100/2274/2017 13.11.2017, solicita cambio de destino de recursos de Subvención Municipal año 2017.

ACUERDO N° 746/17*. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar el cambio de destino de recursos de Subvención Municipal año 2017, de la siguiente institución:*

Nº	INSTITUCION	DECRETO APRUEBA SUBVENCION	DESTINO SUBVENCION OTORGADA	CAMBIO DE DESTINO
1.	**AGRUPACION DE DAMAS AMANECER**	**Nº 11.196 del 21.09.2017 Por $ 350.000**	PAGO TRASLADO CHILLAN-PUERTO VARAS Y ALREDEDORES-CHILLAN, PARA REALIZAR VIAJE	PAGO TRASLADO CHILLAN-**CONTULMO**-CHILLAN Y **PAGO ALOJAMIENTO**, PARA REALIZAR VIAJE

Se pone en votación para acuerdo el ORD N° 100/2275/2017 13.11.2017, solicita acuerdo para la ampliación de destino de recursos de Subvención Municipal año 2017.

ACUERDO N° 747/17*. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar ampliación de destino de recursos de Subvención Municipal año 2017, de la siguiente institución:*

Nº	INSTITUCION	DECRETO APRUEBA SUBVENCION	DESTINO SUBVENCION OTORGADA	AMPLIACIÓN DE DESTINO
1.	**CLUB ADULTO MAYOR LAS MARIPOSAS**	**Nº 5.299 del 24.05.2017 Por $ 300.000**	ADQUISICION DE NOTEBOOK, PARA IMPLEMENTACION CLUB	ADQUISICION DE NOTEBOOK, **IMPRESORA Y BOLSO** PARA IMPLEMENTACION CLUB

Se pone en votación para acuerdo el ORD N° 100/2284/2017 13.11.2017, solicita acuerdo para aprobar la ampliación o prórroga del Contrato suscrito con fecha 13 de diciembre del 2013 entre la Ilustre Municipalidad de Chillán y la Sociedad Núcleo Paisajismo Sociedad Anónima, que regula la concesión de los servicios de mantención de áreas verdes de diversos sectores de la comuna de Chillán por 6 meses.

Votan a favor las Concejalas Sras. Kaik y Hormazábal y los Sres. Benavente, Huepe, Careaga, Vaccaro, López y Zarzar. Total ocho votos.

Rechaza el Concejal Sr. Sepúlveda.

Justifica su rechazo por cuanto ha hecho una presentación a Contraloría Regional denunciando presuntas irregularidades que a su parecer ha cometido esta empresa.

ACUERDO N° 748/17. *El H. Concejo Municipal acuerda por ocho votos a favor y uno de rechazo, aprobar la ampliación o prórroga del Contrato suscrito con fecha 13 de diciembre del 2013, entre la Ilustre Municipalidad de Chillán y la Sociedad Núcleo Paisajismo Sociedad Anónima, que regula la concesión de los servicios de mantención de áreas verdes de diversos sectores de la comuna de Chillán por seis meses.*

Se pone en votación para acuerdo el ORD N° 100/2096/2017 16.10.2017, solicita acuerdo para modificar el Presupuesto de Salud Municipal.

ACUERDO N° 749/17. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la Modificación Presupuestaria de Salud Municipal como sigue:*

Modificación Presupuestaria Salud

GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	AUMENTOS M$
22			Bienes y Servicios de Consumo	9.129.-
	02		Textiles, Vestuario y Calzado	150.-
	04		Materiales de Uso o Consumo	2.234.-
	07		Publicidad y Difusión	795.-
	08		Servicios Generales	5.950.-
26			Otros Gastos Corrientes	5.200.-
	01		Devoluciones	5.200.-
29			Adquisición de activos no Financieros	4.852.-
	03		Vehículos	2.108.-
	04		Mobiliario y Otros	840.-
	06		Equipos Informáticos	1.904.-
			Total Suplementación M$	19.181.-

GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	DISMINUCION M$
21			Gastos en Personal	12.818.-
	03		Otras Remuneraciones	12.818.-
22			Bienes y Servicios de Consumo	6.198.-
	01		Alimentos y Bebidas	2.100.-

	03		Combustibles y Lubricantes	150.-
	06		Mantenimiento y Reparaciones	1.900.-
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	2.048.-
29			Adquisición de activos no Financieros	165.-
	05		Maquinarias y Equipos	165.-
			Total Disminuciones M$	19.181.-

INGRESOS

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	AUMENTOS M$
05			Transferencias Corrientes	5.759.-
	03		De Otras Entidades Públicas	5.759.-
			Total Suplementación M$	5.759.-

GASTOS

	ITEM	ASIG	DENOMINACION	AUMENTOS M$
22			Bienes y Servicios de Consumo	5.759.-
			Total Suplementación M$	5.759.-

Comisión Termas:

Se pone en votación para acuerdo el ORD N° 100/934/2017 8.5.2017, solicita acuerdo del H Concejo Municipal para aprobar la constitución de una servidumbre de tránsito y acueducto sobre un tramo del predio Temas de Chillán solicitada por la Ilustre Municipalidad de Pinto, con ocasión del desarrollo del proyecto Construcción Sistema A.P.R. Las Trancas, Pinto.

Votan a favor la Sra. Hormazábal y los Sres. Zarzar, Benavente, Sepúlveda, Huepe, Careaga y Vaccaro. Total siete votos.

Se abstienen la Concejal Sra. Kaik y el Concejal Sr. Sepúlveda.

***ACUERDO N° 750/17**. El H Concejo Municipal acuerda por siete votos a favor y dos abstenciones, aprobar la constitución de una servidumbre de tránsito y acueducto sobre un tramo del predio Temas de Chillán solicitada por la Ilustre Municipalidad de Pinto, de un ancho de tres metros, con ocasión del desarrollo del proyecto Construcción Sistema A.P.R. Las Trancas, Pinto.*

*La Concejal **Sra. KAIK,** justifica su abstención por tener propiedades en el sector aludido y de igual manera solicita a señorita Zuleta que le hagan entrega de una carpeta del APR y antecedentes de la directiva APR Los Pretiles Las Trancas.*

*El Concejal **Sr. LOPEZ,** justifica su abstención porque sus familiares tienen propiedades en el sector.*

*El **SR. ZARZAR (Presidente**), propone cambiar el horario de los Concejos adelantándolo para las 16:30 horas los 3 primeros lunes de cada mes.*

*El Concejal **SR. VACCARO** señala que está de acuerdo con la proposición del cambio de horario. Desea además complementar que se debe respetar el reglamento ya que algunos señores Concejales, ocupan más tiempo del estipulado en sus intervenciones en la hora de incidentes. Solicita que controle los tiempos en los incidentes.*

*El Concejal **SR. BENAVENTE**, solicita que quede establecido que las Camisones en el Concejo solo deben presentarse como una apreciación de los temas tratados y los asistentes ese día, Resumirlas.*

*El Concejal **SR. LOPEZ** se opone al horario sugerido por el señor Alcalde, ya que señala que de todas maneras terminaran tarde.*

*El **SR. SECRETARIO MUNICIPAL**, informa que se debe estudiar el reglamento antes de votar el cambio de horario.*

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** comunica que queda pendiente el tema del cambio de horario hasta la próxima sesión**.***

PADEM.

*El Director del DAEM, **SR. Marín,** da a conocer las modificaciones del PADEM 2018.*

*El **SR. ZARZAR (Presidente),** informa que ha analizado el anexo del PADEM 2018, elaborado por la Dirección de Educación y acoge las materias propuestas para su incorporación al PADEM 2018 y las someterá a votación.*

Los informes y observaciones formuladas al texto por las diversas organizaciones ligadas al quehacer educacional y señores Concejales, se han consolidado en un documento denominado "Anexo PADEM 2018" elaborado por la Dirección de Educación Municipal y que sintetiza las materias acordadas en las sesiones de la Comisión de Educación del Concejo Municipal, realizadas los días 13, 23, 25 de octubre y 6 y 13 de noviembre de 2017.

*El Concejal **SR. HUEPE**, manifiesta una duda en relación a la página N° 20 sobre el tema de incorporar categorías de empeño del año 2016 como instrumento de gestión, como se hace para que todo mejore. Señala que este tema queda pendiente el cual se puede operacionalizar durante el año.*

Señala que los acuerdos firmados por las comunidades educativas están firmados y se vieron en Comisión. Estas fueron enviadas a Concepción en el mes de septiembre.

El ***SR. ZARZAR (Presidente)*** *solicita una prórroga de 15 minutos de la sesión del Concejo.*

Los Señores Concejales aprueban la moción del Sr. Aclalde.

El Concejal ***SR. LOPEZ*** *en relación a los dos acuerdos de las comunidades para el proyecto educativo en común, desea dejar establecido que este punto específico él no lo vota a favor.*

El ***SR. ZARZAR (Presidente****) propone votar el PADEM 2018.*

Votación:

Votan por la aprobación Las Sras. Kaik y Hormazábal y los Sres. Zarzar, Benavente, Sepúlveda, Huepe, Careaga, y Vaccaro. Total ocho votos.

Se abstiene el Concejal Señor Juan López Cruz.

ACUERDO N° 751/17*. El H Concejo Municipal acuerda por ocho votos a favor y una abstención, aprobar el PADEM 2018 con sus respectivas modificaciones contenidas en el Anexo PADEM 2018, elaborado por la Dirección de Educación Municipal que recoge todas las observaciones hechas por los Sres. Concejales y comunidad escolar, en las sucesivas sesiones de comisión y hechas suyas por el Sr. Alcalde.*

COMISION ALCOHOLES.

Se ponen en votación las solicitudes informadas en Acta N° 20 de 10 de Noviembre de 2017, de la Comisión Alcoholes.

1.- ORD.100/ 2156 /2017, del 31.10.2017.
RISTORANTE LA CASA NOSTRA LTDA.

ACUERDO N° 752/17. *El H Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente patente:*

Solicitud: Patente de Alcoholes.

Tipo de Patente: Restaurante Diurno y Nocturno.

Nombre del Contribuyente: Ristorante la Casa Nostra Ltda.

Rut: 76.771.495-5

Dirección: Bulnes N° 840

2.- ORD. N° 100/ 2171 /2017, del 03.11.2017.-

ACUERDO N° 753/17. *El H Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar el siguiente traslado de patente:*

Solicitud: Traslado Patente ROL 400908

Tipo de Patente: Mini mercado (comercial y alcoholes).

Nombre del Contribuyente: Nibaldo Antonio Sepúlveda Navarrete Supermercado E.I.R.L.

Rut: 76.764.056-0

Dirección; Los Huilliches N° 419, Población Irene Frei.

Dirección anterior; Transporte Lamar N° 1262, Los Puelches.

Se levanta la Sesión a las 22:00 horas .